

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERÚ
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

SOBRE LA FRASE NOMINAL CASTELLANA

Memoria para obtener el grado de Bachiller en Humanidades
con mención en Lingüística y Literatura, presentada por:

Jorge Iván Pérez Silva

1990

A Mario Montalbetti, mi maestro

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer en primer lugar al Dr. Mario Montalbetti, asesor de esta Memoria, por sus enseñanzas, su apoyo y su guía, y al Dr. Luis Jaime Cisneros, exactamente por las mismas razones.

A todos mis amigos y compañeros, por su paciencia y cooperación ante las constantes preguntas a que los sometí durante la investigación.

Y muy especialmente a las dos Marcelas y a Rossana Chirinos, por todo.

SOBRE LA FRASE NOMINAL CASTELLANA

AGRADECIMIENTOS	III
INDICE	IV
INTRODUCCION	VI
PRIMER CAPITULO	
MARCO TEORICO	1
1.1 Los objetivos de la Gramática Generativa.	1
1.2 El modelo gramatical de la Teoría GB.	3
1.3 La Teoría de la X-barra.	6
1.4 La Teoría del Gobierno.	13
1.5 La Teoría del Movimiento.	17
1.6 Las Categorías vacías.	25
SEGUNDO CAPITULO	
LA ESTRUCTURA DE LA FRASE NOMINAL CASTELLANA	29
2.1 El espacio sintáctico de la Frase Nominal.	29
2.2 Las unidades sintácticas de la Frase Nominal.	43
2.2.1 Los Especificadores de la Frase Nominal.	45
2.2.2 Los Complementos de la Frase Nominal.	54
2.2.2.1 La Oración Subordinada Relativa.	57
2.2.2.2 La Oración Subordinada de Participio.	68

TERCER CAPITULO	
LA FRASE NOMINAL DETERMINADA	76
3.1 La distribución de la Frase Nominal Determinada.	76
3.2 La interpretación de la Frase Nominal Determinada.	88
CUARTO CAPITULO	
LA FRASE NOMINAL CON CABEZA VACIA	93
4.1 La identificación de la Frase Nominal con cabeza vacía.	94
4.2 La identificación de la Categoría Vacía.	99
4.3 La estructura de la Frase Nominal con cabeza vacía.	108
APENDICE	
LA DISTRIBUCION DE LA FRASE NOMINAL PELADA	117
CONCLUSIONES	122
BIBLIOGRAFIA	127
INDICE DE ABREVIACIONES	133
RESUMEN	135

INTRODUCCION

Esta Memoria se inscribe en la corriente lingüística de la Gramática Generativa; como tal, tiene por objetivo último investigar en parte el conocimiento que los hablantes tienen de su lengua.¹

Sobre la base de investigación empírica, el generativismo postula la existencia de principios universales del lenguaje, los cuales están determinados por la dotación genética de los seres humanos. Estos principios, interactuando con los datos lingüísticos particulares de cada lengua, proporcionados por el medio ambiente, permiten el desarrollo de un conocimiento, no completamente estable ni absolutamente intersubjetivo, que le permite a cada hablante producir y entender los enunciados de su lengua. Así, este conocimiento está compuesto, por una parte, por datos universales e innatos y, por otra, por los datos recogidos por el niño en el proceso de adquisición de su lengua materna.

La misión del investigador, desde una posición como ésta, consiste en descubrir cómo se realizan los principios universales del lenguaje en cada una de las lenguas particulares. Esta Memoria pretende ser un

¹ Algunas precisiones acerca de la forma de conocimiento que constituye este saber pueden encontrarse en N. CHOMSKY, **Reglas y representaciones**, México, Fondo de Cultura Económica: 1983, pp. 12 y ss.

estudio sobre la Frase Nominal castellana: más precisamente, sobre algunos problemas de estructura interna y distribución de la Frase Nominal castellana.²

Para lograr este objetivo, el trabajo ha sido dividido en cuatro capítulos. En el primero, se expone el marco teórico general dentro del cual se halla la investigación así como el instrumental teórico a utilizarse. Se hace una breve presentación de los objetivos de la Gramática Generativa como una teoría de principios y parámetros y también del modelo gramatical de la Teoría de Gobierno y Ligamiento expuesto por N. Chomsky en **Lectures on Government and Binding**.³ Luego se expone algunos de los módulos de la gramática que resultarán útiles para la investigación: la Teoría de la X-barra, encargada de determinar el espacio sintáctico; es decir, encargada de restringir las posibilidades de construcción de las frases; la Teoría del Gobierno, que muestra la relevancia de las relaciones puramente formales en los fenómenos lingüísticos; la Teoría del Movimiento, según la cual, se relacionan la Estructura-P y la Estructura-S de la gramática; la Teoría del Caso, el Lexicón, el Principio de Proyección Extendido, entre otros.

En el segundo capítulo, se presenta una propuesta de descripción de la estructura de la Frase Nominal castellana a partir de las diversas

² Esta Memoria se limita a ser un estudio de las Frases Nominales constituidas por Nombres comunes; no se analizan los otros tipos de Frase Nominal como las de Nombre propio, las anáforas, los pronombres, etc.

³ N. CHOMSKY, **Lectures on Government and Binding**, Dordrecht, Foris: 1981.

posibilidades permitidas por la Teoría de la X-barra. Se realiza un análisis de los Especificadores y los Complementos de la Frase Nominal, prestando especial atención, dentro de estos últimos, a la Oración Subordinada Relativa y a la de Participio, en las que puede observarse claramente la realización de los principios universales del lenguaje. Este capítulo constituye una suerte de marco teórico particular para el análisis de la Frase Nominal castellana en la medida en que proporciona la descripción del objeto de estudio concreto.

Basándose en los dos capítulos anteriores y remitiéndose constantemente a ellos, el tercer capítulo está destinado al estudio de un fenómeno de distribución de la Frase Nominal castellana: la necesidad de la aparición de un Determinante en toda Frase Nominal que cumpla la función de Sujeto oracional. El análisis se lleva a cabo desde dos puntos de vista: sintáctico e interpretativo. Desde el primero, se descubre que este fenómeno es sólo una manifestación de otro fenómeno más general del castellano: La imposibilidad de aparición de una Frase Nominal no Determinada en una posición que no se halle Propiamente Gobernada. Desde el segundo punto de vista, se muestra que la Frase Nominal Determinada presenta ciertas particularidades al momento de su interpretación; las mismas que responden a una sistematicidad muy precisa.

El cuarto capítulo presenta un análisis de construcciones como la siguiente:

(1) Las de María

las cuales -y ésta es la hipótesis que se desarrolla- parecen Frases Nominales cuya cabeza no se halla léxicamente realizada. Este análisis es comparado con otros estudios que presentan alternativas no del todo satisfactorias.

La Memoria también cuenta con un apéndice en el que se desarrolla una consecuencia derivada de la hipótesis planteada por el tercer capítulo, respecto de las llamadas "Frases Nominales Peladas",⁴ que funcionan como Complementos Circunstanciales del Verbo, del tipo:

(2) Juan llegó ese día.

Al respecto, se busca explicitar la distribución de estas construcciones dentro de la Oración.

El método de investigación seguido en la Memoria no es distinto del de la Gramática Generativa, en particular, ni del de las ciencias empíricas, en general. Consiste en la observación y descripción de fenómenos recurrentes y en la explicación de los mismos mediante la elaboración de hipótesis a partir de un marco teórico determinado.

De acuerdo con los principios de la investigación expuestos por T. S.

⁴ Traducción de "Bare-NP", término utilizado por R. K. LARSON en "Bare-NP Adverbs", en *Linguistic Inquiry*, Vol. 16, Nº 4. Cambridge, The MIT Press: 1985.

Kuhn,⁵ habría que añadir que no existen ni observación ni descripción absolutamente puras. Es decir que toda observación de hechos supone una determinada organización de los estímulos y que, sobretudo, la descripción de los mismos se lleva a cabo mediante un lenguaje determinado, cuyos términos hacen referencia a objetos previamente individualizados, de tal manera que la estiptulación de los fenómenos por investigar ya se encuentra encuadrada dentro de una teoría que proporciona -por su propio desarrollo- el tipo de problemas investigables.

Las hipótesis, por su parte, también responden a un determinado marco conceptual que condiciona el tipo de respuestas que pueden obtenerse. Una explicación, de esta manera, sólo puede entenderse como la derivación del fenómeno investigado a partir de un conjunto de principios previamente establecidos.

Cabría añadir que, siendo la materia de esta investigación lingüística los enunciados producibles por los hablantes, para, a partir de ellos, postular el conocimiento presupuesto para su producción, la fuente de tales enunciados será, simplemente, el investigador. De igual manera, serán tomados en cuenta sus juicios sobre la aceptabilidad o ineceptabilidad de los mismos.

⁵ T.S. Kuhn, **La estructura de las revoluciones científicas**, México, Fondo de Cultura Económica, 1986 (7a. impresión).

PRIMER CAPITULO

MARCO TEORICO

1.1 Los objetivos de la Gramática Generativa

A partir del hecho de que un niño puede dominar creativamente cualquier lengua natural en virtud de la simple exposición a datos lingüísticos (fragmentarios e, incluso, agramaticales) de su medio ambiente, la Gramática Generativa postula un componente biológico universal –la facultad del Lenguaje– que guía el desarrollo del lenguaje en cada individuo. Supone la existencia de un estado inicial E_0 en el organismo, el cual, gracias a la experiencia lingüística adecuada, evoluciona hasta un estado relativamente estable E_e . Este estado se identifica con aquel en el que se encuentra alguien cuando decimos que “sabe una lengua”.

Si todo ser humano es capaz de adquirir cualquier lengua natural, esto debe significar que en la dotación genética de cada individuo de la

especie se halla la información necesaria para lograrlo. Más aun, quiere decir que todas las lenguas naturales poseen ciertas propiedades comunes que coinciden con las de la dotación genética humana.

Partiendo de este supuesto, la Gramática Generativa pretende establecer una teoría lingüística general encargada de especificar dichas propiedades. De este modo, la forma de las lenguas naturales debe sujetarse a los principios de esta teoría lingüística general, y, por tanto, a los principios genéticos del organismo. Este conjunto de principios biológicos universales recibe el nombre de "Gramática Universal". La Gramática Universal se identifica con el E_0 .

Por otro lado, de las diferencias existentes entre las lenguas, se puede dar cuenta suponiendo la elección de valores que caracterizan a parámetros diversos, también explicitados por la Gramática Universal. En otras palabras: toda lengua debe cumplir con determinado principio, pero éste puede manifestarse bajo cierto número de formas; dependiendo de los datos lingüísticos a que se halle expuesto el organismo, se fijará uno u otro de los valores de estos parámetros. Las demás propiedades en que difieren las lenguas se consideran simplemente particularidades o características idiosincráticas de cada una que deben ser aprendidas exclusivamente a partir de la información lingüística del medio ambiente. Dada la complejidad aparente de los sistemas lingüísticos, lo más plausible es que la estructura básica de las lenguas sea, en efecto, biológicamente determinada, de modo que el esfuerzo intelectual del niño sea mínimo.

De esta manera, el E_e viene a ser el resultado de la fijación de los valores de los parámetros y del aprendizaje de las propiedades idiosincráticas, bajo el gobierno de los principios de la Gramática Universal. En este E_e se ha llegado a interiorizar una gramática particular, cuyo estudio -desde la perspectiva generativista- consiste en dar cuenta de cómo se han realizado los principios universales en ella. Así, la teoría gramatical se presenta como una teoría de principios y parámetros.¹

1.2 El modelo gramatical de la Teoría GB

El E_e es el estado en el que se encuentra un hablante maduro cuando conoce una lengua. A este conocimiento se le llama "Competencia (lingüística)" y puede ser representado como un mecanismo que permite generar, esto es, explicitar, el conjunto de oraciones de la lengua; a esta representación se le llama una "gramática (generativa) (particular)". El estudio lingüístico se presenta, entonces, como una teoría de la competencia; por tanto, en última instancia, una gramática no es otra cosa que una teoría de un determinado estado del cerebro.

¹ Véase D. Lightfoot, *The Language Lottery*, para una mayor explicación de la concepción de la gramática como un objeto biológico, y N. Chomsky, *Lectures..., Knowledge of Language: Its Nature, Origin and Use*, New York, Praeger:1986, y *Language and Problems of Knowledge*, Cambridge, The MIT Press: 1988, para una discusión más amplia sobre la gramática como una teoría de Principios y Parámetros.

La gramática puede ser concebida de diferentes maneras, es decir, que se pueden tener diversas idealizaciones o modelos del objeto de estudio. El modelo en que está basada esta Memoria es el esbozado en la obra de N. Chomsky, **Lectures on Government and Binding**, el cual ha llegado a ser conocido como "Theory of Government and Binding" o "Teoría GB". Según Chomsky,³ la gramática puede ser considerada desde dos puntos de vista diferentes:

1. Como un conjunto de cuatro subcomponentes de relativa independencia: el Lexicón, la Sintaxis, la Forma Fonética y la Forma Lógica.

En el Lexicón se encuentran consignados todos los elementos o piezas léxicas con su estructura morfofonológica y sus rasgos sintácticos (categoriales y contextuales) especificados. Además, el Lexicón indica la estructura argumental de cada pieza léxica así como sus propiedades semánticas.

La Sintaxis posee, a su vez, dos componentes: el categorial y el transformacional. Lo relativo al componente categorial se desarrolla en la sección 1.3. El componente transformacional, que fuera uno de los aspectos revolucionarios en los orígenes de la lingüística generativa, ha ido reduciéndose frente al desarrollo de la concepción modular de la gramática hasta su expresión mínima: la regla Mueve- α , la cual faculta

³ N. Chomsky, *Lectures...*, p. 4.

para realizar el movimiento de cualquier elemento, siendo los demás módulos de la gramática los encargados de imponer las restricciones de distribución. El componente transformacional se desarrolla con más detalle en la sección 1.5.

Los componentes de la Forma Fonética y Lógica tienen por función asignarles representaciones fonética y semántica, respectivamente, a las estructuras sintácticas generadas por el Léxico y la Sintaxis.

2. Como un conjunto de subsistemas de principios que gobiernan la generación de oraciones. Aquí se pone de manifiesto la concepción modular de la gramática mencionada anteriormente, en la medida en que los principios que la componen se presentan como módulos independientes a cuya supervisión deben someterse todas las oraciones posibles de una lengua.

Algunos de estos principios son la Teoría del Ligamiento, que impone condiciones a las relaciones de los pronombres y las anáforas con sus antecedentes; la Teoría del Caso, que prohíbe la existencia de Frases Nominales (FNs) léxicas a las que no se les haya asignado Caso, de acuerdo con el Filtro del Caso.⁴

⁴ (1) Esta es la versión que presentan A. Rouveret y J.-R. Vergnaud en "Specifying reference to the subject: French causatives and conditions on representations" en *Linguistic Inquiry* Nº 11 Cambridge, The MIT Press: 1980.

(1) Filtro del Caso

$$\begin{array}{c} *FN \\ \downarrow \\ [+Léxica] \\ [-Caso] \end{array}$$

la Teoría-θ o Teoría de los Roles Temáticos (= Roles-θ), que determina la opcionalidad y obligatoriedad de aparición de las categorías, restringiendo la asignación y recepción de Roles θ y por parte de los argumentos, de acuerdo con el Criterio-θ, principio básico de dicha teoría:

(2) "Criterio-θ

A cada argumento en Forma Lógica le es asignado un único Rol-θ, y cada Rol-θ determinado por una cabeza es asignado a un argumento."⁴

Algunos otros principios de la gramática serán expuestos en las secciones siguientes de este capítulo

1.3 La Teoría de la I - barra

Esta teoría ocupa un lugar claro en la gramática bajo cualquiera de los dos puntos de vista expuestos antes: viendo la gramática como un

⁴ Esta versión del Criterio-θ es la ofrecida por R. Larson en "Bare - NP Adverbs" (en *Linguistic Inquiry*, Volumen 16, Nº 4, Cambridge, The MIT Press, 1985).

conjunto de subcomponentes, la Teoría de la X-barra coincide con el componente categorial de la Sintaxis; viéndola como un conjunto de subsistemas de principios reguladores, la Teoría de la X-barra constituye uno de dichos principios; el encargado de determinar la geometría del espacio sintáctico.⁵

La Teoría de la X-barra tiene su origen en "Observaciones sobre la nominalización",⁶ escrito en el que Chomsky trata de dar cuenta de la relación existente entre los Verbos (Vs) y los Nombres (Ns) derivados de ellos (*destruir* y *destrucción*, por ejemplo). Hasta ese momento, esto se explicaba siguiendo una teoría llamada "Transformacionalista", la cual exigía demasiado del niño que adquiría la lengua por la gran cantidad de reglas de transformación que debía dominar. Chomsky propuso, en cambio, la Teoría Lexicalista, según la cual los Vs y los Ns derivados constituyen diferentes elementos léxicos en el Lexicón, cada uno con sus rasgos sintácticos propios. Esto evidenció la clara semejanza estructural -en un sentido amplio- entre ambos tipos de elementos y sugirió la posibilidad de una generalización sobre la forma de toda

⁵ Esta idea fue presentada por M. Montalbetti en el curso de **Gramática Generativa** dictado por él durante el primer semestre de 1988 en la Universidad Católica del Perú.

⁶ En N. Chomsky, **Sintáctica y semántica en la Gramática Generativa**, México, Siglo XXI:1985

estructura sintáctica. "What was required, in other words, was an elaboration of the theory of phrase structure rules."⁷

Así, surge como la teoría acerca de la estructura de la frase, la Teoría de la X-barra, postulando, en esencia, tres ideas:

1. La Gramática Universal determinó un conjunto de rasgos distintivos sintácticos que permiten definir todas las categorías posibles. Cada lengua realiza sólo ciertas categorías, de modo análogo a lo que sucede con el sistema fonológico, que se constituye por una elección a partir del repertorio fonético universal.⁸

2. Cada categoría X puede proyectarse en otras supercategorías X', X'', ... X^k, que la incluyen como "cabeza" (o "núcleo").⁹ La supercategoría de valor máximo recibe el nombre de "proyección máxima" o "nudo fraseal"

⁷ VAN RIEMSDIJK, H. Y E. WILLIAMS, *Introduction to the Theory of Grammar*, Cambridge, The MIT Press: 1985, p.40.

⁸ Este punto no será desarrollado en esta Memoria. Una explicación más amplia del tema se encuentra en N. Chomsky, "Observaciones..." y una visión crítica del mismo en R. Jackendoff, *X' Syntax: a Study of Phrase Structure*. Cambridge, The MIT Press: 1977.

⁹ La traducción de *head* por *núcleo* se encuentra en HERNANZ, M. y J.M. BRUCART, *La sintaxis*, Barcelona, Ed. Crítica: 1987.

y equivale al constituyente "Frase X".

Uno de los puntos centrales de esta propuesta es mostrar que entre una proyección máxima (o las supercategorías intermedias) y la cabeza, existe una relación de continuidad; es decir, que una FX no es una categoría esencialmente distinta de X, sino sólo una extensión de ésta y que, en virtud de ello, comparten una serie de propiedades que son determinadas principalmente por la cabeza.

El otro punto central de este segundo aspecto de la Teoría de la X-barra es la estipulación de una restricción en la forma de las reglas de estructura de frase que puede expresarse así:

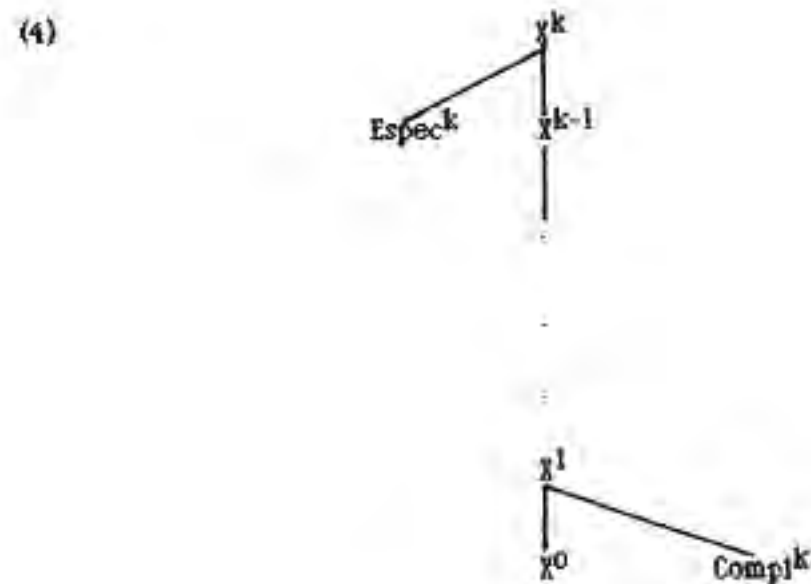
$$(3) X^n \rightarrow \dots X^{n-1} \dots$$

Por convención, si en el lugar indicado por los puntos suspensivos se distribuyen construcciones, éstas deben ser siempre proyecciones máximas. A un lado de la cabeza van los Especificadores (Espec) y al otro los Complementos (Compl), dependiendo de las lenguas:

The order of the head and complement is one of the parameters of Universal Grammar, as we can see by comparing Spanish and Miskito, for example. In Spanish the value of the parameter is 'head first'; each lexical head precedes its complement. In Miskito the value of the

parameter is 'head last'; each lexical head follows its complement. Miskito and Spanish are 'mirror images' in this respect. In some languages the situation is more complex, and there may actually be more than one parameter involved, but this seems to be the core system in essence."¹⁰

El esquema resultante de la aplicación de (2) y del parámetro correspondiente (para el caso del castellano) es el siguiente:



Este mismo esquema ocupa las posiciones correspondientes a $Espec^k$ y a $Compl^k$, convirtiéndose así en la unidad básica de la construcción

¹⁰ N. Chomsky, *Language...* p. 70.

sintáctica.¹¹

3. Para el análisis gramatical se deben utilizar reglas de estructura de frase enunciadas según la notación de barras y considerando a las categorías como haces de rasgos distintivos sintácticos.

La generalización que se lleva a cabo con la Teoría de la X-barra trae como consecuencia la reducción del número de reglas específicas de estructura de frase, pero la información particular que éstas dejan de brindar -y que es necesaria para la representación del conocimiento que el hablante tiene de su lengua- debe ser proporcionada por algún otro componente de la gramática. El encargado de esto será el Lexicón, que especificará los contextos particulares en que puede aparecer cada elemento léxico, así como los elementos que subcategoriza.

Interactuando con el Lexicón se encuentra el Principio de Proyección que, en esencia, sostiene que las propiedades de los elementos léxicos deben ser representadas en todo nivel; lo que garantiza que en las representaciones sintácticas se manifieste lo estipulado en el Lexicón. Así, el componente categorial pasa a considerarse una especie de "proyección del Lexicón" ya que aquél se limita a establecer la forma de construcción, pero éste indica las posibilidades de aparición.¹²

¹¹ Esta idea fue presentada por Mario Montalbetti en el curso de **Gramática Generativa** dictado por él durante el primer semestre de 1988 en la Universidad Católica del Perú.

¹² H. Chomsky, **Knowledge...**, p. 114.

Esta era la idea de base de la Teoría de la X-barra, pero con el advenimiento de la concepción de la gramática como un conjunto de módulos interactuantes se radicaliza la propuesta: lo que se busca, en última instancia, según Chomsky, es la total eliminación de las reglas de estructura de frase del proceso de adquisición del lenguaje. Es decir, se sugiere que el componente categorial pertenezca por entero a la estructura genética del individuo, en el sentido de que sea la interacción de todos los principios de la Gramática Universal la que determine, a partir de los datos, las únicas posibilidades de combinación. De modo que, así como el componente transformacional se limita a la regla Mueve-*a*, el componente categorial queda reducido a la regla (3).¹³

Si bien la máxima generalización parece ser lo más deseable en una teoría, en el estudio del lenguaje ésta parece ser una meta bastante difícil de alcanzar dada la abundancia de especificidades a lo largo de todas las lenguas. Es claro, por ello mismo, que todavía hacen falta muchas investigaciones en diversas lenguas naturales para poder llegar a la conceptualización de tales características particulares como

¹³ *Ibid.*, p.

producto exclusivo de principios universales.¹⁴

1.4 La Teoría del Gobierno

Este principio de la Gramática Universal está relacionado con la forma de las estructuras sintácticas que determina la Teoría de la X-barra y es claramente deudor de la geometría de la representación de tales estructuras.¹⁵

La noción de "Gobierno" y la de "c-comando" (c-command < constituent command) han resultado útiles para la explicación de diversos fenómenos lingüísticos relacionados con el Caso, la asignación de Roles- θ , la correferencia, el uso del subjuntivo, etc.¹⁶ No obstante, no existe

¹⁴ Chomsky, en *Barriers* (Cambridge, The MIT Press:1986. Nota 3 en la p. 61), afirma que una de las preguntas que permanece abierta con respecto a la Teoría de la X-barra es acerca de la estructura interna de las categorías mayores. El segundo capítulo de esta Memoria es, justamente, un intento de descripción de la FN castellana desde la Teoría de la X-barra.

¹⁵ Con respecto a esta idea y a otras relacionadas con la importancia de las relaciones jerárquicas de la Gramática, véase A. ARNAIZ, *Correferencia y relaciones de la gramática*. Memoria (Bachillerato) P.U.C. Lima, 1987.

¹⁶ Sobre los problemas más generales existe abundante bibliografía. Para un problema específico sobre la correferencia de Categorías Vacías, véase A. ARNAIZ, *op. cit.*, y sobre el papel de estas relaciones con el uso del subjuntivo, véase L. SANCHEZ, *Tópicos sobre el subjuntivo*. Memoria (Bachillerato) P.U.C. Lima, 1986.

consenso en la definición de tales nociones, a pesar de que todas giran en torno de unas cuantas ideas fundamentales.¹⁷

En esta Memoria se utilizará una adaptación a la estructura de niveles definida por la Teoría de la X-barra, de la versión simplificada de la noción de "c-comando" presentada por T. Reinhart en **Anaphora and**

Semantic Interpretation:

(5) C-comando

α c-comanda a β si la primera proyección máxima que incluye un nudo ramificante, que domina a α , también domina a β .¹⁸

La noción de "dominio" tiene directa relación con el análisis de las estructuras sintácticas en constituyentes inmediatos:

(6) Domínio

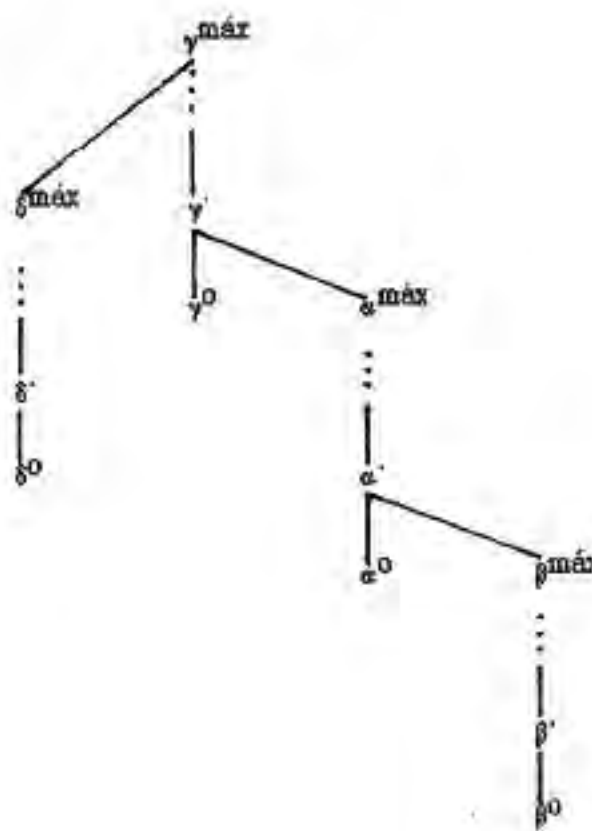
α domina a β si β es un constituyente de α .

¹⁷ Sobre la noción de "c-comando" véase T. Reinhart, **Anaphora and Semantic Interpretation**. London, Croom Helm: 1963.

¹⁸ T. REINHART op. cit., p. 23.

Así, por ejemplo, dado el siguiente esquema:

(7)



$\gamma^{máx}$ domina a todos los nudos restantes, y todos los nudos δ c-comandan

a γ^0 y a γ^D , así como a todos los nudos α y β .

Por su lado, la noción de Gobierno que se da a continuación es una

modificación de lo expuesto por Chomsky en **Some concepts and consequences of the theory of government and binding**:

(8) Gobierno

α gobierna a β

si:

a. $\alpha = X^0$

b. $\beta = X^{\text{máx}}$

c. α c-comanda a β

d. Entre $\alpha^{\text{máx}}$ y β no hay ninguna proyección máxima.¹⁹

Esta relación puede ejemplificarse en (7) de la siguiente manera: γ^0

gobierna a $\delta^{\text{máx}}$ y a $\alpha^{\text{máx}}$, pero no a $\beta^{\text{máx}}$.

En **Lectures on Government and Binding**, para dar cuenta de algunos fenómenos relacionados con el estatus de ciertas categorías que no se hallan léxicamente realizadas, Chomsky postula la existencia de la relación de Gobierno Propio ("Proper Government"):

¹⁹ M. CHOMSKY, **Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding**. Samuel Jay Keyser Ed. Cambridge, The MIT Press:1982.

(9) Gobierno Propio

« gobierna propiamente a β si y sólo si « gobierna a β y «
es léxica.»²⁰

Dado que las categorías consideradas gobernadoras son V, N, A, P e INFL queda solamente ésta última impedida del Gobierno Propio.

En el tercer capítulo se verá cómo la noción de Gobierno Propio puede utilizarse para la explicación de algunos fenómenos relacionados con la distribución y la estructura de la FN en el castellano.

1.5 La Teoría del Movimiento

En la sección 1.2 se mencionó que, debido al desarrollo de la concepción modular de la gramática, el componente transformacional había ido reduciéndose hasta contar solamente con la regla Mueve- α , que permite la realización de cualquier movimiento en una estructura sintáctica siempre y cuando no se viole ninguna de las restricciones que imponen los demás módulos de la gramática. Según Chomsky, sería exagerado afirmar que esta idea esté plenamente demostrada, pero sostiene que, al menos, se presenta como una hipótesis razonable.²¹

En realidad, esta postulación viene a ser la consecuencia necesaria de la

²⁰ N. CHOMSKY, *Lectures...* p. 273.

²¹ N. CHOMSKY, *Knowledge...* p. 100.

variación en la concepción de la gramática de un sistema de reglas (como en **Aspectos de la teoría de la sintaxis**) a un sistema de Principios y Parámetros. En la primera visión de la gramática, el componente transformacional incluía una serie de especificaciones extremadamente particulares para cada tipo de construcción que se sometiera a una Regla Transformacional. Así, debía explicitarse la Descripción Estructural (DE) de la "Estructura Profunda" y el Cambio Estructural (CE) que se realizara (recuérdese que una Regla Transformacional convertía un marcador de frase en otro); debía mencionarse también si las reglas eran obligatorias u opcionales, así como su orden de aplicación.

Un ejemplo en el que pueden observarse estos formalismos se encuentra en **La relativización en castellano** de Wilfredo Mesía, que es, justamente, un estudio de las cláusulas relativas del castellano enmarcado en el modelo chomskiano de 1965.

Según Mesía, antes de que opere la "Transformación de Relativización", debe realizarse la "Transformación Atracción de Q":

(10) I Atracción de Q

DE: [X FN # Z (Prep)] Q Det (Adj) N] FN # Y]₀
 1 2 3 4 5 6 7 8

CONDICION: 6 = 2

CE: 1 2 3 4 5 6 7 8 →
 1 2 3 5 6 4 7 8

Esta Regla Transformacional puede aplicarse, por ejemplo, a la siguiente estructura:

$$(11) \text{ [El me dio los apuntes } * \text{ Juan conocia Q los apuntes } * \text{]}_Q$$

$$X \quad FN \quad * \quad Z \quad [Q \text{ Det } N]_{FN} \quad *$$

dando como resultado:

$$(12) \text{ [El me dio los apuntes } * \text{ Q los apuntes Juan conocia } * \text{]}_Q$$

$$X \quad FN \quad * \text{ [Q Det N]}_{FN} \quad Z \quad *$$

donde la transformación ha desplazado a 6 (Q los apuntes) antes de 4 (Juan conocia). Nótese que, en este ejemplo, 5 es irrelevante ya que no posee Prep.

Lo visto hasta ahora viene a ser sólo el primer paso para la obtención de una cláusula relativa; a continuación, siguiendo a Mesia, debe aplicarse una transformación estilística para invertir el sujeto de la oración subordinada (conocia Juan); luego otras dos transformaciones ("Inversión de Q" y "Relativización") y dos reglas más ("Deletreo de Q" y la regla de anulación de los símbolos de la frontera oracional) hasta llegar a la estructura sintáctica deseada.

En la medida en que este modelo exigía demasiado por parte del niño ya que todas las especificaciones idiosincráticas de cada construcción debían ser aprendidas, se buscó eliminar la proliferación de Reglas Transformacionales²² así como evitar, en la medida de lo posible, la explicitación de las Descripciones y Cambios Estructurales; es decir, se dejó de tomar en cuenta los detalles de las construcciones específicas en vista de una mayor generalización.

De esta manera, para el caso de la "Transformación Atracción de Q" de Mesia, por ejemplo, se vio que entre ella y las operaciones que intervenían en la formación de preguntas-Q existían grandes analogías,²³ lo que dio origen a la elaboración de la regla general "Mueve-Q":

²² No parece exagerado hablar de una "proliferación" de Reglas Transformacionales si se toma en cuenta que existe una multiplicidad de fenómenos lingüísticos que pueden ser explicados en estos términos. Por ejemplo en el citado libro de Mesia, se encuentran cuatro Reglas Transformacionales principales; en un libro introductorio como el de Christian Nique, **Introducción metódica a la gramática generativa**, Madrid, Cátedra: 1985, otras cuatro.

El hecho de que la Gramática Generativa tenga como objetivo ser una teoría sobre el conocimiento de los hablantes obliga, en la medida en que busca explicar de alguna manera el proceso de adquisición del lenguaje por parte del niño, a limitar el instrumental teórico y, por tanto, obliga a la mayor simplicidad. Este parece ser la fuente de la constante renovación de los modelos y es de hecho la razón de la simplificación del componente transformacional.

²³ Fenómeno que, por cierto, también había notado Mesia como lo deja ver en la nota 1 al capítulo 2 (*op.cit.*, p.45).

(13) Mueve - Q (provisional)

Mueve una Frase - Q a COMP

que englobaba a ambos fenómenos.

Estudios posteriores mostraron que otros fenómenos que involucraban

movimiento podían, a su vez, ser subsumidos bajo la misma regla -con

ligeras modificaciones. De este modo, las oraciones quebradas ("Cleft

constructions"), del tipo.

(14) Fue con Cortezar con quien me encontré ²⁴

o la Topicalización (dudosa en castellano, aunque no en inglés):

(15) ? Esa revista, Pedro cree que María tiene

²⁴ Un análisis diferente de las oraciones quebradas puede encontrarse en E. HAEBERLE, "Construcciones con *ser* impersonal y doble FP" en ARNAIZ, A, R. ARAMBURU y otros, *Diálogo de estudiantes de lingüística*. Lima, s. ed: 1988.

o la Dislocación (a la izquierda),²⁵

(16) La billetera me la robaron en el micro

podrían explicarse por la regla Mueve-Q modificada como sigue:

(17) Mueve - Q

Mueve "algo" a COMP²⁶

Las restricciones necesarias para evitar la sobregeneración de oraciones serían provistas por otros componentes de la gramática, como alguna versión de la Condición de Subyacencia, el Principio del Caso, la Teoría de la X-barra, etc.

Un ejemplo sobre una explicación que recurra a la idea de la

²⁵ Para una explicación de los fenómenos de Dislocación y Topicalización en castellano basada en el modelo de la Teoría Estándar Extendida, véase F. D'INTRONO, *Sintaxis transformacional del español*. Madrid, Cátedra: 1979.

En H. Contreras, *El orden de palabras en español*. Madrid, Cátedra: 1978. Se puede encontrar un análisis en el que el fenómeno de la Dislocación es considerado tan sólo como una variante del de Topicalización. Este análisis se lleva a cabo utilizando las nociones de "Tema" y "Rema", y no será tomado en cuenta en esta Memoria; sin embargo, en la sección 3.1 se discuten algunas afirmaciones de Contreras respecto a la posibilidad de mover determinadas unidades fuera de la Q.

²⁶. Un estudio más completo de estos fenómenos se halla en YAN RIEMSDIJK y WILLIAMS, *op. cit.*

interacción de los diversos componentes de la gramática puede encontrarse en el análisis de las oraciones pasivas que presenta O. Jaeggli en *Passive*.²⁷ Este parte del análisis de las pasivas expuesto por Chomsky en *Lectures...*, según el cual, una oración como (18) se caracteriza por las propiedades expuestas en (19):

(18) La rata fue matada por el gato.

(19) a. La posición [FN, FI] no recibe Rol- θ .

b. La posición [FN, FV] no recibe Caso acusativo.

Lo curioso de las oraciones pasivas es que su Sujeto recibe Caso nominativo, como lo indica la concordancia en Número y Persona con el V.²⁸ pero a la vez recibe el Rol- θ propio del objeto directo. Esto es lo que lleva a afirmar las propiedades expuestas en (18), ya que, como el Rol- θ sólo le puede haber sido asignado a la FN **la rata** estando en la posición [FN, FV] esta posición no puede recibir Caso acusativo porque luego la FN no podría estar en nominativo. Por otro lado, como dicha FN es movida a la posición [FN, FI] ésta no puede recibir ningún Rol- θ dado que aquella

²⁷ En *Linguistic Inquiry*, Volumen 17, Nº 4, Otoño 1986. The MIT Press.

²⁸ La concordancia en Género con el participio es un fenómeno exclusivo de la pasiva, por lo que no constituye evidencia a favor de esto.

ya ha recibido el Rol correspondiente al objeto directo.²⁹

Para explicar el movimiento a la posición preverbal, Jaeggli asume que el *V* en su forma pasiva "absorbe" tanto el Caso acusativo como el Rol-θ del sujeto de la Estructura-P. Así, dado que no puede haber una FN léxica sin Caso,³⁰ la FN *la rata* debe ser movida a la posición del sujeto donde recibirá el Caso Nominativo del INFL⁰ del AUX *fue*.

Por otro lado, el Rol-θ del sujeto "absorbido" por (o más exactamente, "asignado" a, como Jaeggli mismo afirma) la forma pasiva del *V* (o más específicamente, al sufijo participial) puede ser llevado por una FN dentro de una FP cuya cabeza sea la *P por*, como lo muestra en (18) la FP *por el gato*, aunque esto es opcional. Supuestamente, esta FP estaría subcategorizada por el sufijo pasivo de manera opcional de modo tal que cuando apareciera, recibiría el Rol-θ absorbido por el sufijo.

De esta manera, no existiría, según Jaeggli, una única regla para las pasivas, sino que "passive constructions are simply the result of the interaction of certain morphological and syntactic operations".³¹

Cabría añadir que, según van Riemsdijk y Williams el movimiento de la FN en la pasiva y la llamada "Transformación de Elevación" ("Raising") pueden ser consideradas como instancias de una regla más general:

²⁹ Esta restricción viene impuesta por el Criterio-θ expuesto en (2).

³⁰ Esta restricción viene impuesta por el Filtro del Caso expuesto en (1).

³¹ O JAEGGLI, *op. cit.*, p. 587. Sin embargo, este movimiento no parece ser obligatorio en castellano.

Mueve-FN. Análogamente, según estos autores, Mueve-FN y Mueve-Q no serían otra cosa que manifestaciones concretas y específicas de la regla general Mueve- α .³²

Finalmente, Chomsky, en *Barriers*, en la misma línea de una visión modular de la gramática, asume que existen dos tipos de movimiento: sustitución y adjunción, cuyas propiedades generales pueden derivarse de principios como el Criterio- θ , la Teoría de la I-barra, la del Caso, ciertas propiedades morfológicas, etc.³³

1.6 Categorías Vacías

El Principio de Proyección Extendido estipula, por razones de índole sintáctica e interpretativa, que, si una unidad es requerida por algún elemento en algún nivel de representación, debe aparecer en todos los niveles. La consecuencia directa de este principio es la suposición de la existencia de ciertas unidades en una estructura sintáctica aunque éstas no se hallen fonéticamente realizadas. Estas unidades hipotéticas reciben el nombre de Categorías Vacías (CVs).

Para una investigación de tipo positivista del lenguaje, serían inconcebibles unidades de este tipo; sin embargo, existen motivos

³² VAN RIEMSDIJK y WILLIAMS, *op.cit.*, p. 127.

³³ N. CHOMSKY, *Barriers*, pp. 4-8.

formales y de interpretación para suponer que mentalmente se hallen representados ciertos elementos como parte de la competencia del hablante, aunque no se manifiesten fonéticamente en su actuación lingüística.

Por ejemplo, el llamado "sujeto tácito" por la gramática tradicional que puede apreciarse en

(20) Andaba buscando un hombre.

es el reconocimiento de una unidad no realizada fonéticamente, de la cual se predica la información de la FV de la O que conforman ambas. La flexión del V es también un indicativo sintáctico de esta presencia. Inclusive en el caso de una Oración Subordinada de Infinitivo (OSI) como

(21) Juan quiere terminar su tesis.

se habla de un sujeto tácito de la misma, a pesar de que no haya flexión verbal que así lo indique³⁴

En todos los casos, una CV deberá ser siempre identificada; esto es, deberá haber alguna otra unidad que permita dotarla de rasgos gramaticales, pues se asume que éstas no los poseen intrínsecamente. En

³⁴ REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*. Madrid, Espasa - Calpe: 1981. p. 486.

(20) es INEL el encargado de identificar a la CV puesto que la flexión muestra los rasgos de tercera Persona y de Número singular, y en (21), en vista de que el infinitivo no posee flexión, el encargado de la identificación de la CV es **Juan**, su antecedente.

Hasta aquí se han enunciado dos tipos de CV: la llamada **pro**, que es la CV del sujeto tácito en las oraciones finitas y que se caracteriza por alternar con formas léxicas, lo que parece indicar que recibe Caso. La otra CV es **PRO**, la CV del sujeto de la OSI, que no puede alternar con formas léxicas por ocupar posiciones en las que no se les puede asignar Caso. Esta CV presenta dos tipos: **PRO-CONTROL**, que es el de Os como (21) y **PRO-ARBITRARIO**, cuya interpretación no está controlada por antecedente alguno, como en

(22) PRO tomar sopa en verano es dañino para la salud.³⁵

Otras CVs son las producidas por un movimiento, las cuales reciben el nombre de "huellas"³⁶ o "trazas" ("traces"). La traza (t) es la marca que deja una categoría en su lugar original luego de haber sido movida, ambas deben estar coindexadas para la identificación de la traza. Si el

³⁵ El problema de la identificación de **PRO-ARBITRARIO** no será tratado en esta Memoria, pero véase al respecto S. D. EPSTEIN, Quantifier-pro and the LF representation of PRO_{arb} en *Linguistic Inquiry* Nº 15, Cambridge, The MIT Press: 1984 y BRODY, M. y M. R. MANZINI, "On implicit arguments" en R. KEMPSON (ed.) *Mental Representations*, Cambridge, CUP: 1988.

³⁶ Esta es la denominación que aparece en HERNANZ y BRUCART *op. cit.*

movimiento es, por ejemplo, de una frase-Q, lo que queda en su lugar de la Estructura-P es una traza-Q; si el movimiento es de una FN, queda una traza-FN. En las siguientes construcciones:

(23) ¿Qué_i pro comiste t_i ayer?

(24) [_{FN} El crimen] fue realizado t_i a sangre fría.

(23) muestra una pregunta-Q y (24) una O pasiva, con sus respectivas trazas identificadas. (véase la sección 1.5 al respecto).³⁷

En la sección 2.2.2, al hablar sobre los complementos de la FN, se verá un problema de identificación de la CV que aparece como Sujeto de la Oración Subordinada de Participio (OSP), y en el capítulo 4 se tratará el problema de la FN con cabeza vacía.

³⁷Cabría agregar que en *Lectures...* (p.250), Chomsky enunció el Principio de la Categoría Vacía, según el cual toda CV debería estar Propiamente Gobernada; sin embargo, este principio y los problemas y soluciones teóricas que de él derivan no serán tomados en cuenta en esta Memoria.

SEGUNDO CAPITULO

LA ESTRUCTURA DE LA FRASE NOMINAL CASTELLANA

2.1 El espacio sintáctico de la Frase Nominal

Como se ha visto en la sección 1.3, la Teoría de la X-barra determina el espacio sintáctico en que pueden aparecer las unidades; es decir, tanto el conjunto de posiciones en las cuales se distribuyen las diversas categorías sintácticas, como su organización jerárquica. El privilegio de aparición de éstas no está regido exclusivamente por la Teoría de la X-barra (la cual, sólo restringe la construcción interna de las frases según la regla $X^n \rightarrow \dots X^{n-1} \dots$), sino por otros módulos de la gramática, como la Teoría del Caso, la Teoría-s, el Lexicón, etc.

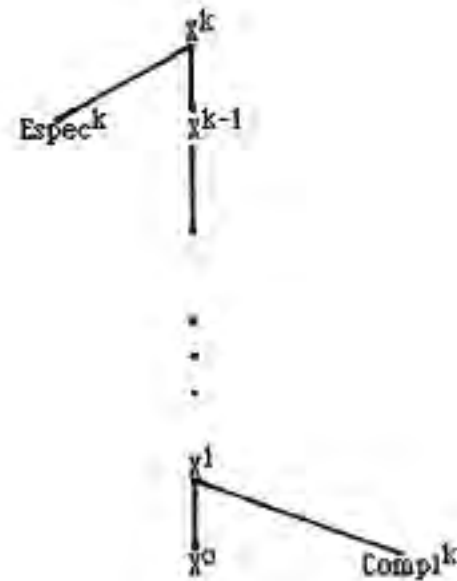
La estructura de una frase se puede describir mostrando las categorías que son capaces de actuar como constituyentes de la misma,¹ su

¹ Las categorías sintácticas que conformen la FN son definidas y expuestas en la siguiente sección.

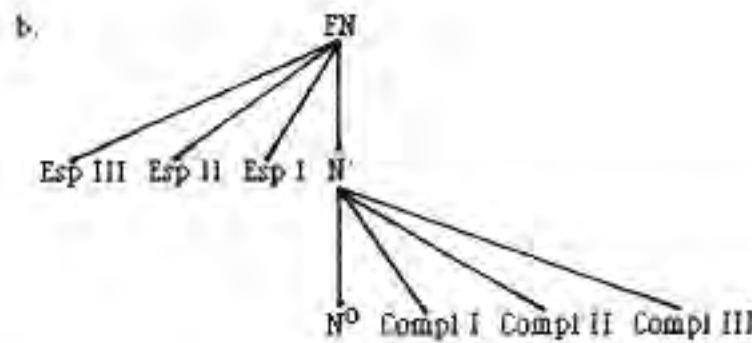
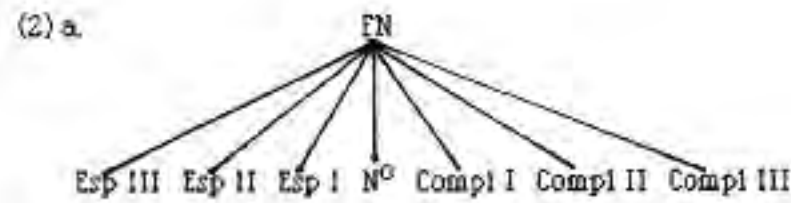
organización jerárquica interna y las relaciones que se establecen entre ellas en virtud de la forma del espacio que las contiene.

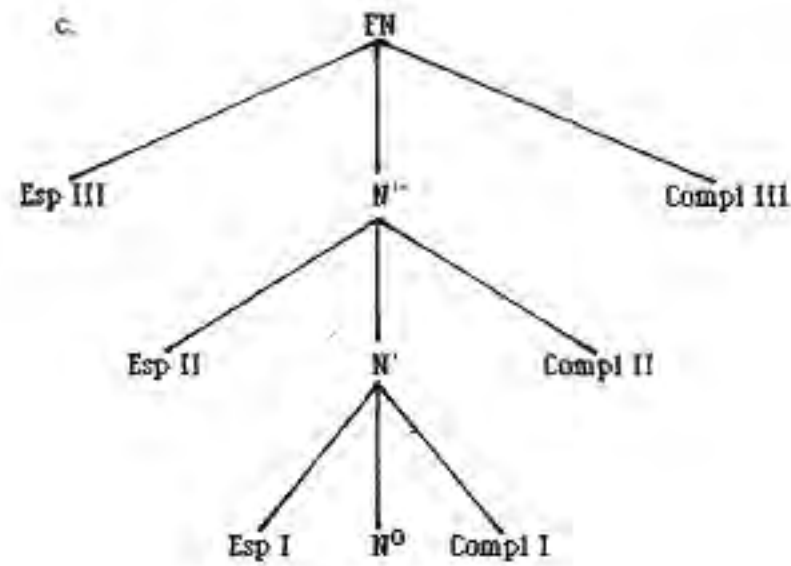
De esta manera, la estructura de la FN castellana -como la de toda frase de cualquier lengua natural posible- deberá cumplir con la forma de la unidad básica de construcción vista en la sección 1.3 que aquí se repite como (1):

(1)



Seguidamente, se presentan tres realizaciones posibles de (1), cuyas ventajas y desventajas para dar cuenta de la FN castellana serán examinadas. Es necesario adelantar que, como veremos con mayores detalles más adelante, se requieren, por lo menos, tres posiciones prenominales y tres postnominales para una descripción adecuada de la distribución de las categorías constituyentes de la FN





(2a) presenta una estructura tradicional en la cual, si bien se cumple la regla (1) de la Teoría de la X-barra, no se muestra con claridad la organización jerárquica de los constituyentes de la FN. (2b), por su parte, contiene una supercategoría intermedia N' constituida por la cabeza y los complementos, la cual, combinada con los especificadores,

constituye la proyección máxima FN.⁸ Este esquema, aunque no permite apreciar la organización jerárquica que pudiera existir entre los Espec, por un lado, y los Compl, por otro, muestra al menos la relación estructural entre los especificadores en conjunto y el constituyente N' (2c), finalmente, proporciona una descripción estructural de la FN como constituida por tres supercategorías intermedias N', N'' y N'''.

⁸ Este esquema es el asumido en *La sintaxis* de Hernanz y Bruant pero con una importante modificación a la Teoría de la X-barra: con la intención de dar cuenta de la gran cantidad de complementos que puede presentar una FN, se introduce un elemento recursivo:

$$(1) N' \rightarrow N' - Compl$$

Debe tenerse en cuenta que la función primordial de un principio como la Teoría de la X-barra es, justamente, restringir la forma posible de las reglas sintácticas o, lo que es lo mismo pero desde otra perspectiva, determinar la forma de construcción de las frases, de modo que sea tan libre que pueda abarcar a todas las estructuras de las lenguas y, a la vez, tan restrictiva que no permita cualquier estructura. Con esto no se quiere decir que la introducción de un elemento recursivo sea absurda. De hecho, no lo es para fines descriptivos; pero sí lo que se busca es la construcción de una teoría explicativa (según lo visto en la sección 1.1) y, para esto se realiza la investigación dentro de determinada corriente, lo esperable es que el investigador se someta a los principios fundamentales de dicha corriente -que tantos y tan buenos frutos ha dado- y no los modifique a voluntad.

con sus respectivos Espec y Compl; esta descripción, aparentemente, como veremos más adelante, adjudica más estructura de la necesaria para la descripción de la FN castellana.

En los tres casos presentados, se ha hecho comentarios sobre la organización jerárquica de los constituyentes de la FN: en (2a) ésta es casi nula; en (2b) insuficiente, y en (2c) excesiva. El criterio de evaluación implícito que se ha utilizado responde a la forma de concepción de la gramática presentada en la sección 1.2. Ahí se dijo que el subcomponente de la Forma Lógica tiene por función "asignar representaciones" lógicas a las estructuras generadas por el subcomponente sintáctico. En otras palabras, la interpretación de una construcción está basada - aunque no íntegramente - en su estructura sintáctica. De alguna manera, pues, se trata de que la estructura que se le adjudique a una construcción sea de tal forma que, siendo "leída" por el componente respectivo, proporcione la interpretación correspondiente.⁴

De lo que se trata, entonces, es de encontrar una descripción estructural que sea adecuada en estos términos. Para esto, a continuación, se presenta un breve análisis de algunos ejemplos para establecer el

⁴ En el análisis que presenta R. JACKENDOFF en *X-Syntax: a Study of Phrase Structure*. (Cambridge, The MIT Press: 1977) se maneja un criterio análogo. En Hernanz y Brucart, *op. cit.*, en cambio, el análisis formal se encuentra plenamente subordinado al semántico.

modelo estructural que se le adjudicará en esta Memoria a los Especificadores de la FN castellana:

- (3) a. tres mejores teorías
- b. sus mejores teorías
- c. sus tres mejores teorías
- d. sus primeras (y) mejores teorías
- e. sus tres primeras (y) mejores teorías

Por su interpretación, (3a) y (3b) sugieren las siguientes estructuras:

- (4) a. [tres [mejores teorías]]
- b. [sus [mejores teorías]]

pues la definición cuantitativa y cualitativa⁵ de **tres** y **sus**,

respectivamente, se opera sobre la unidad **mejores teorías**.

Para (3c) se postula la representación estructural (5):

⁵ La noción de "definición (e indefinición) cualitativa y cuantitativa" se analiza en la sección 2.2.1. Podemos, sin embargo, aproximarnos a ella mediante algunos ejemplos: **algún gato** es cualitativamente indefinido pero cuantitativamente definido; **ese gato** es definido en los dos aspectos; **algunos gatos** es indefinido en ambos aspectos y **esos gatos** es cualitativamente definido pero cuantitativamente indefinido.

(5) [sus tres [mejores teorías]]

Si bien **tres mejores teorías** puede constituir una unidad independiente, no existe, al parecer, ninguna razón para considerarla como definida cualitativamente por **sus**. **Sus** y **tres** parecen encontrarse, más bien, en un mismo nivel jerárquico dentro de la FN. A favor de esta propuesta se halla el hecho de que estas dos unidades (y el resto de miembros que pertenecen a su misma categoría) se desempeñan como Determinantes (DETs), cumpliendo por igual, tareas específicas precisas, como la aportación de ciertos rasgos que caracterizan a la FN tanto en relación con su distribución como con su interpretación.⁸

En (3d) **primeras (y) mejores teorías** podría recibir las dos siguientes representaciones:

(6) a. [primeras [mejores teorías]]

b. [primeras (y) mejores [teorías]]

En contra de (6a) podría argumentarse, de manera análoga a lo mencionado sobre (5), que interpretativamente no existe razón para considerar **mejores teorías** como una unidad independiente de

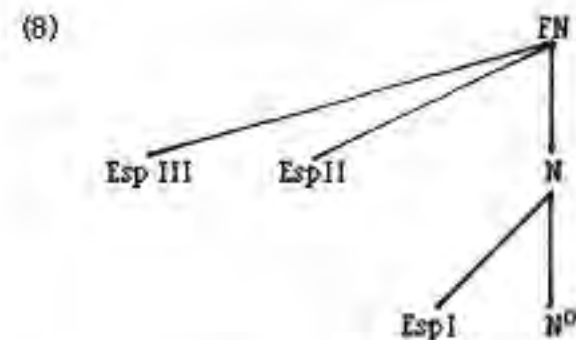
⁸ La noción de "Determinante" se amplía en la sección 2.2.1 y una de sus propiedades más importantes, respecto de la distribución de la FN, es el tema del capítulo 3.

primeras, aunque tal vez aquí no sea tan clara la ausencia de cierta modificación semántica de **primeras** con respecto a **mejores teorías**. En cambio, lo que sí puede afirmarse a favor de (6b) es la posibilidad de coordinar **primeras** y **mejores**, lo que sugeriría su posición en un mismo nivel jerárquico desde el cual ambos elementos estarían modificando a **teoría**.⁷

Finalmente, y a modo de resumen, la estructura de (9e) sería

(7) [sus tres [primeras (y) mejores [teorías]]]

La distribución de los especificadores de la FN,⁸ entonces, se puede representar mediante el siguiente marcador de frase:



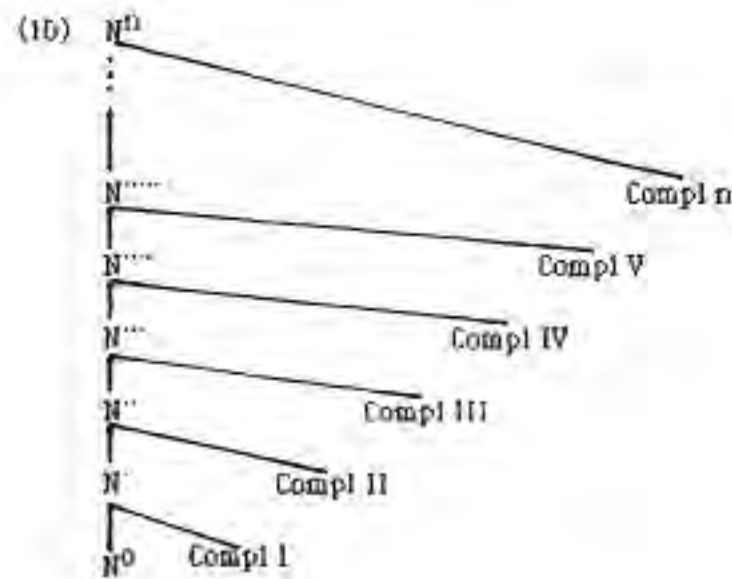
⁷ Nótese, sin embargo, el carácter marcado de la forma **mejores primeras teorías** frente a **primeras mejores teorías**.

⁸ Cabe recordar que los elementos primitivos del sistema propuesto son categorías sintácticas y no las posiciones que éstas ocupan. En esta sección se estudian las posiciones de que dispone el hablante para la distribución de las categorías; en la siguiente sección se lleva a cabo el estudio particular de éstas.

La razón de asignar dos posiciones como Espec del nudo FN es la imposibilidad de intercambio posicional de las categorías que pueden aparecer ahí. Parece necesario indicar esto como parte del conocimiento que se presupone en el hablante para la construcción de FNs, en la medida en que no puede ser derivado de otros principios. El establecimiento del modelo estructural de los Compl de la FN castellana encierra mayores dificultades que en el caso de los Espec, en lo que respecta al uso del criterio interpretativo, puesto que el comportamiento de aquéllos es distinto que el de éstos, sobretudo por su posibilidad -teóricamente infinita- de aparición en una FN. Esta posibilidad infinita de aparición puede representarse de manera lineal, como se ejemplifica a continuación:

(9) [Un edificio tranquilo, pacífico, sin ruidos, acogedor, con ventilación, ...]

o puede hacerse también de manera jerárquica:



Al parecer, interpretativamente, siempre es posible considerar una FN como teniendo la forma

$$(11) [N^n \dots [N^m \dots [N^k \dots [N^j \dots [N^i \dots [N^0 \dots N] \alpha] \beta] \gamma] \dots \omega]$$

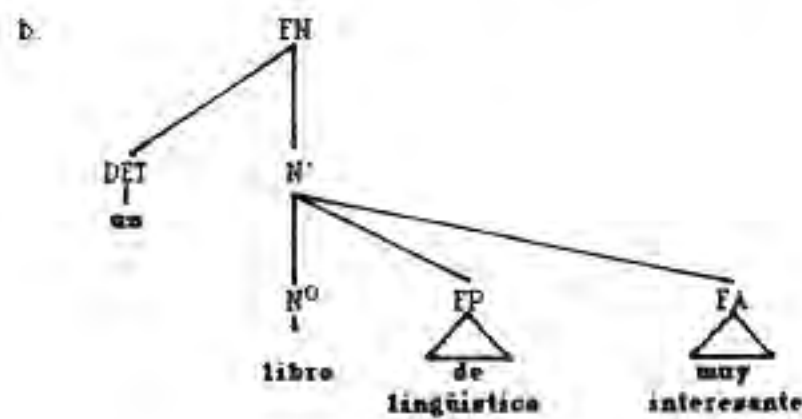
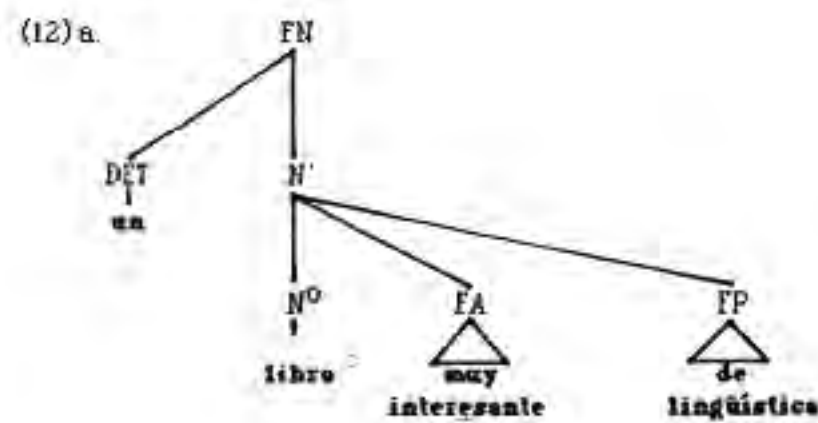
donde las variables representan distintas unidades que modifican a la cabeza de la construcción a la que pertenecen de forma inmediata. Sin embargo, no puede postularse esto último como una descripción adecuada de una FN por, al menos, dos razones:

1. La Teoría de la \bar{X} -Barra exige un número máximo k de niveles.
2. La suerte de estructura abierta representada en (10) y (11) sería adquisicionalmente improbable frente a una estructura cerrada, por principio, mucho más simple de determinar. Además, por un lado, la actuación lingüística muestra normalmente frases cerradas, y por otro

lado, una teoría de la subordinación deducida de la Teoría de la *Z*-barra podría dar cuenta de manera muy sencilla de la posibilidad de estructuras infinitas⁸

En vista de lo expuesto, se postulará un modelo estructural de dos niveles para la distribución de los Compl por, al menos, cuatro razones:

1. La relativa libertad de intercambio posicional que presentan los complementos de estructura más simple (FA y FP), sugiere la existencia de un nivel *N'* que los contenga:



⁸ En términos muy sencillos, se puede afirmar que una construcción puede tener infinitos constituyentes gobernados por su cabeza.

2. La existencia de frases como

(13) a. fuegos artificiales

b. punto de vista

que se caracterizan por cierta indecomponibilidad semántica (aunque, de hecho, no sintáctica), hace pensar en una ligazón estructural muy fuerte, representable por un nivel N'.¹⁰

3. Las oraciones subordinadas que aparecen como Compl de la FN parecen requerir un nivel N'' por su distribución siempre posterior a FA y FP. En este nivel, la Oración Subordinada Relativa (OSR) ocupa la posición extrema, siguiendo a la Oración Subordinada de Participio (OSP), razón por la cual se postulan dos posiciones independientes. Además, la OSP supone, para su interpretación, que exista independencia estructural entre ella y el nivel N'.¹¹

4. El esquema estructural de los Compl será análogo al de los Espec y, por

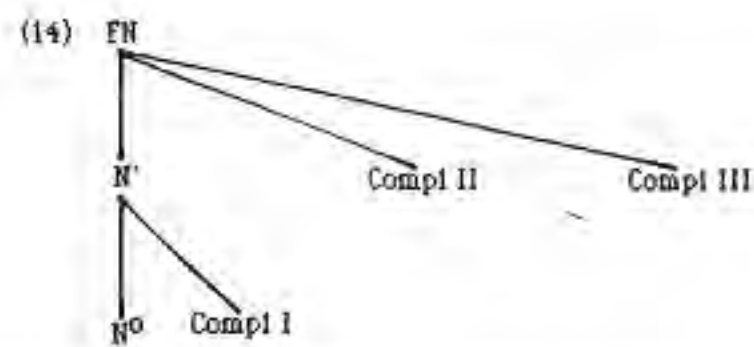
¹⁰ Piénsese también en compuestos como **concheperla**, cuya interpretación y forma fonética sugieren una N' similar a (13b) como su Estructura Profunda. Véase al respecto M. MONTALBETTI, "Composiciones" en ARNAIZ, A., R. ARAMBURU y otros, **Diálogo de estudiantes de lingüística** PUC 1988, pp. 39 y 40.

¹¹ Véase al respecto la sección 2.2.2.2.

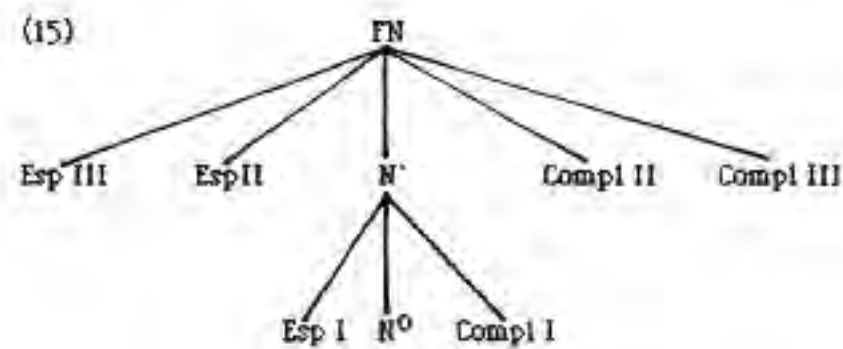
Cabe agregar que no parece probable que la OSP pueda aparecer en posición prenominal, aun cuando puedan encontrarse participios aparentes en ella (**el recordado músico**). Véase en este mismo capítulo la nota 40 al respecto.

tanto, el sistema propuesto será más simple.

De ésta manera, el modelo de los Compl tendrá la forma siguiente:



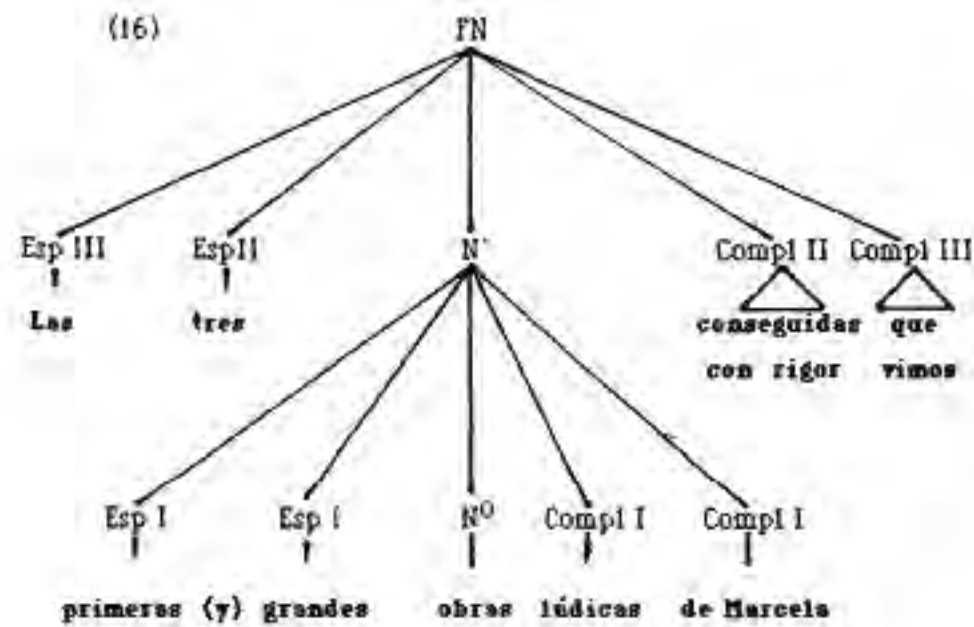
Teniendo en cuenta el esquema (8) de los Espec y el (14) de los Compl, el modelo estructural de la FN castellana sería¹²



y una realización concreta de tal modelo vendría a ser la FN siguiente:

¹² Un modelo alternativo para la estructura de la FN es el desarrollado por Abney en su Tesis Doctoral (1986), según el cual, la cabeza de la construcción sería en realidad el DET, que subcategorizaría una construcción nominal.

A ARNAIZ, por su parte, propone un análisis de la FN castellana basado en este modelo en *Sobre la extracción de la Frase Nominal* (Ms.)



2.2 Las unidades sintácticas de la Frase Nominal.

La Teoría de la *X*-barra ha planteado el espacio sintáctico en que se distribuyen las categorías y ha determinado un conjunto de rasgos distintivos sintácticos encargados de definir todas las categorías sintácticas disponibles para las lenguas naturales. De acuerdo con estos rasgos, Chomsky, en *Observaciones sobre la Nominalización*, define las categorías principales *N*, *A* y *V*, y posteriormente, R. Jackendoff introduce a la *P* en su análisis.¹³ Sin embargo, como ya se vio, muy poco ha dicho esta teoría sobre las estructuras internas de *N''*.

¹³ R. JACKENDOFF, *op. cit.*, p. 31. Jackendoff presenta también un análisis de las categorías no principales o menores utilizando otros rasgos distintivos sintácticos en su capítulo 3.

A¹, V¹ y P¹.¹⁴ Así, pues, esta sección se presenta como un intento de analizar las unidades sintácticas que conforman la FN castellana. El criterio de definición de las categorías es su comportamiento sintáctico.¹⁵ Esta noción puede entenderse como el conjunto de todas las propiedades y relaciones asociadas a una unidad determinada: esto es, distribución, rasgos sintácticos (categoriales y contextuales), capacidad de asignación o recepción de Caso o de Roles-θ, capacidad de correferencia, etc. Algunas unidades pueden presentar un comportamiento sintáctico no idéntico y aun así pertenecer a una misma categoría. En el caso, por ejemplo, de existir diferencias sólo en los rasgos contextuales de dos unidades, se puede recurrir a la noción de “subcategorización” para dar cuenta de tales diferencias. La subcategorización de un elemento léxico es la explicitación de las unidades que deben aparecer adyacentes a dicho elemento:

- (17) a. com- (er) [_ FN]
 b. pens- (ar) $\left[\begin{array}{l} [_ FN] \\ [_ EC] \\ [_ FP] \end{array} \right]$

¹⁴ Véase la nota 14 al capítulo 1 de esta Memoria.

¹⁵ Aunque lo que se busca investigar es qué sabe un hablante sobre las unidades que maneja, algunos términos técnicos y el discurso en general simulan que los elementos lingüísticos actuaran por sí mismos. Se trata solamente de un uso figurado útil para la exposición.

El hecho de que en (17b) se subcategorice una FN, una FC o una FP, y en (17a) sólo una FN no impide que ambas unidades se consideren Vs, dada su clara afinidad sintáctica (distribución, asignación de Caso y Roles- θ , requerimiento de Número, Persona, Tiempo, etc.):

2.2.1 Los especificadores de la Frase Nominal

De acuerdo con su distribución a lo largo de la FN, se han postulado tres posiciones diferentes para los Espec de esta construcción. En la posición Espec III pueden aparecer los Posesivos (POS), los Demostrativos (DEM) o los Artículos (ART), pero nunca a la vez.¹⁶ Los dos primeros, a diferencia del ART, pueden aparecer tanto pre como postnominalmente aunque, según Hernanz y Brucart, esta última variante sería marcada.¹⁷ Habría, sin embargo, que matizar esta afirmación en lo que respecta al POS, teniendo en cuenta que éste puede aparecer en posición de Compl constituyendo una construcción propia, lo que no puede ocurrir prenominalmente, como puede verse a continuación:

¹⁶ Cabe mencionar que en el castellano medieval y en el del Siglo de Oro, la FN sí admitía la aparición del ART o el DEM seguidos del POS. Actualmente también se puede encontrar estos usos en ciertos dialectos (así como en el italiano). Véase al respecto R.A.E. *op. cit.* pp. 429-430.

¹⁷ HERNANZ Y BRUCART, *op. cit.* p. 185.

- (18) a. [_{FN} una [_M actitud [_{F POS} típicamente mía]]]
 b. * [_{FN} [_{F POS} típicamente mi] actitud]

Además, algunas formas del POS apocopan en la posición prenominal, lo cual también podría hacer pensar que en su caso la posición marcada fuera ésta.

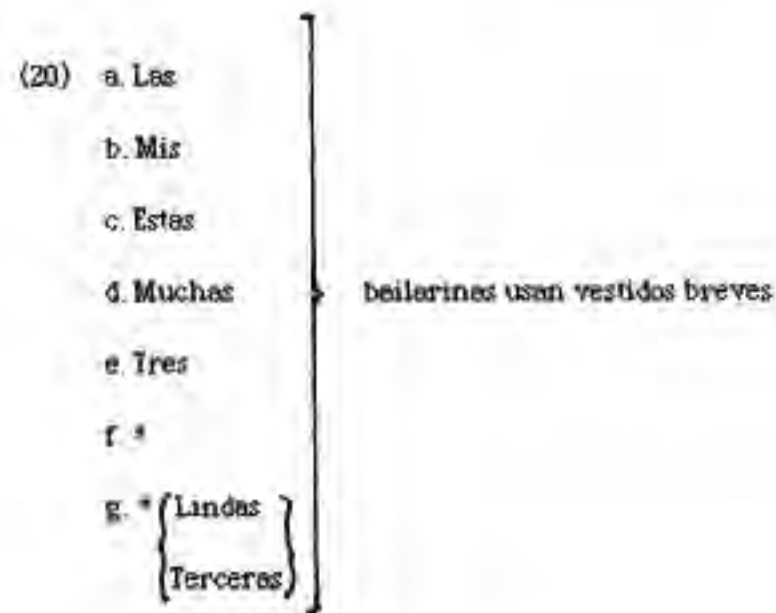
Debe notarse que el hecho de que no puedan aparecer prenominalmente a la vez las categorías correspondientes a la posición Espec III pero sí alternativamente en las posiciones pre y postnominal, indica que se trata de un fenómeno de incompatibilidad puramente sintáctica y no semántica, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (19) a. * $\left\{ \begin{array}{l} \text{esa} \\ \text{la} \end{array} \right\}$ tu camisa
 b. * $\left\{ \begin{array}{l} \text{tu} \\ \text{la} \end{array} \right\}$ esa camisa
 c. $\left\{ \begin{array}{l} \text{esa} \\ \text{la} \end{array} \right\}$ camisa tuya
 d. $\left\{ \begin{array}{l} \text{tu} \\ \text{la} \end{array} \right\}$ camisa esa

Distribucionalmente, el ART se distingue del DEM y del POS también en que, mientras que éstos están capacitados para aparecer dentro de la FN

cuando ésta presenta la cabeza léxicamente vacía, el primero, no lo está.¹⁸ A pesar de su diferente comportamiento sintáctico, estas tres categorías menores pueden ser agrupadas, por sus particularidades para la distribución y la interpretación de la FN castellana, dentro de una categoría más general: los DETs no Cuantificacionales. Junto a éstos, en la posición Espec II, aparecen los DETs Cuantificacionales -los tradicionalmente llamados "indefinidos" (IND) y los "numerales" (NUM)¹⁹ - considerados así por las mismas razones distribucionales referidas en el caso anterior, las cuales se presentan como propias de los DETs en general.

El siguiente conjunto de ejemplos puede graficar el fenómeno de distribución de la FN castellana que se relaciona con la aparición del DET y permite su definición:



¹⁸ Véase el capítulo 4 al respecto.

¹⁹ Para una idea general de la visión tradicional sobre la gramática, véase R.A.E., *Esbozo...* y sobre la distribución del IND *todo*, véase Hernanz y Brucart, *op. cit.*, sección 1.5

La agramaticalidad de (20f) y (20g) se encuentra relacionada, aparentemente, con la ausencia de la categoría DET en la FN que funciona como Sujeto oracional. Los dos elementos que aparecen en (20g) son As (tradicionalmente, el segundo es considerado un "numeral ordinal") y su posición estructural sería Espec I. Nótese que aunque ambos pueden aparecer tanto pre como postnominalmente, la posición no marcada de los llamados "ordinales" es la primera, mientras que la de los otros es la última. Estas unidades no son incluidas en la categoría de DET justamente porque su presencia en el Sujeto resulta insuficiente para la gramaticalidad de las oraciones.

Este fenómeno de distribución, concerniente al DET no parece limitarse a las FNs con función de Sujeto, sino en general a toda FN que no se halle Propiamente Gobernada.²⁰

Con respecto al papel que cumplen los DETs en la interpretación de la FN castellana, puede observarse que existen ciertos rasgos sintáctico-semánticos que determinan algunos fenómenos relacionados con la FN. Para su análisis, podría asumirse que hay dos tipos de Ns (comunes), de acuerdo con los siguientes rasgos:

²⁰ Véase al respecto la sección 3.1.

Cabría agregar aquí que de esto se desprende una buena razón para distinguir la noción de "Especificador", que se refiere a una posición estructural, de la de "Determinante", que hace referencia a una categoría gramatical. Estas nociones son confundidas, por ejemplo, por Hernanz y Bruccart, al punto que en su obra *La sintaxis*, la sección 5.5 lleva por título "El determinante o especificador del SN".

(21)	a.	gallina ↓	b.	harina ↓
		$\left[\begin{array}{c} \text{nm CONT} \\ \text{nm DEF CT} \\ \text{m DEF CL} \end{array} \right]$		$\left[\begin{array}{c} \text{m CONT} \\ \text{m DEF CT} \\ \text{m DEF CL} \end{array} \right]$

Es decir, un N como **gallina** sería no marcadamente CONTABLE, no marcadamente DEFINIDO CUANTITATIVAMENTE y marcadamente DEFINIDO CUALITATIVAMENTE, mientras que **harina** llevaría marcadamente los tres rasgos. Esto significa que la interpretación esperable del primer N es [+CONT] es decir, que **gallina** se interpreta como refiriendo a entidades numéricamente individualizables. Lo esperable para el caso del N **harina**, en cambio, es que reciba una interpretación [-CONT] dado que su referente no es individualizable numéricamente -al menos no en el mismo sentido. El rasgo [DEF CT] caracteriza no marcadamente a **gallina** y marcadamente a **harina** porque en el primer caso puede fijarse, como cantidad referida, la unidad; lo que no sucede en el segundo. Por último, ambos Ns son marcadamente [DEF CL] por la imposibilidad de identificación de referentes precisos (i.e. definidos) dentro de la clase mencionada.

Estos mismos rasgos caracterizan a los DETs pero no de la misma manera que a los Ns, en los que sus valores deben ser fijados. En el caso de los DETs, los rasgos los caracterizan inherentemente de la siguiente manera:

- (22) a. POS
 ↓

$$\begin{bmatrix} + \text{CONT} \\ +/\text{- DEF CT}^{21} \\ + \text{DEF CL} \end{bmatrix}$$
- b. Su zapato con hueco
 c. Sus zapatos con hueco

- (23) a. DEM
 ↓

$$\begin{bmatrix} + \text{CONT} \\ +/\text{- DEF CT} \\ + \text{DEF CL} \end{bmatrix}$$
- b. Ese melocotón sin pepa
 c. Esos melocotones sin pepa

²¹ El Número Singular define la cantidad en uno y el Plural es siempre indefinido cuantitativamente; esto es lo que indica el doble signo +/-

- (24) a. ART²²
 I

$$\begin{bmatrix} +/\text{-} \text{CONT} \\ +/\text{-} \text{DEF CT} \\ +/\text{-} \text{DEF CL} \end{bmatrix}$$
- b. El floripondio de Pedro
 c. Los floripondios de Pedro
 d. La rata no es un animal solitario
 e. Las ratas no son animales solitarios

- (25) a. NUM
 I

$$\begin{bmatrix} + \text{CONT} \\ + \text{DEF CT} \\ - \text{DEF CL} \end{bmatrix}$$
- b. Cinco hormigas

Para el caso de los INDS, la correspondencia de los rasgos es variable. Si bien en Plural y en Singular todos los INDS son [-DEF CL] y en Plural

²² El ART tiene un uso referencial análogo al del DEM en el sentido de que definen cualitativamente al objeto del que se habla, pero también un uso equivalente al de un cuantificador universal (tanto en singular como en plural). En el primer uso, los rasgos del ART equivalen a los del DEM; en el segundo, la interpretación es [-CONT], [-DEF CT] y [-DEF CL] en Singular, pero [+CONT], [-DEF CT] y [-DEF CL] en Plural.

todos [-DEF CT] y [+CONT], se pueden encontrar ciertas diferencias en lo que respecta a los rasgos [DEF CT] y [CONT] en algunos INDs singulares:

- (26) a. Cierta gato
 ↓
 [+DEF CT]
 [+CONT]
- b. Algún individuo
 ↓
 [+DEF CT]
 [+CONT]
- c. Cualquier diccionario
 ↓
 [+DEF CT]
 [+CONT]
- d. Cada historia
 ↓
 [+DEF CT]
 [+CONT]
- e. Bastante agua
 ↓
 [-DEF CT]
 [-CONT]
- f. Tanto tierra
 ↓
 [-DEF CT]
 [-CONT]
- g. Mucha literatura
 ↓
 [-DEF CT]
 [-CONT]
- h. Poca autoridad
 ↓
 [-DEF CT]
 [-CONT]

Ahora bien, lo relevante de todo esto se manifiesta en el hecho de que el DET, a pesar de su carácter de Espec del N (lo que, intuitivamente, podría hacer pensar que se trata de un elemento "menos importante" que el N), es el encargado de definir cuáles son los rasgos que posee la FN entera. Es decir, el carácter marcado o no marcado con que aparecen estos rasgos en el N es pertinente sólo para el grado de aceptabilidad de la interpretación que reciba la FN, en la medida en que coincidan con los valores de los rasgos del DET que lo acompañe, pero los rasgos de la FN como construcción estarán determinados en, última instancia, por el DET.

Los siguientes ejemplos pueden servir para ilustrar este fenómeno:

- (27) a. Demasiado vino
b. Cierta vino
c. Ese vino

- (28) a. Demasiado libro
b. Cierta libro
c. Ese libro

El N **vino** es [mCONT] [mDEF CT] y [mDEF CL] mientras que el N **libro** es [nmCONT], [nmDEF CT] y [mDEF CL]. En los ejemplos de (27), la primera FN es [-CONT], [-DEF CT] y [-DEF CL] al igual que el DET **demasiado** y su interpretación es plenamente aceptable; (27b), al igual que **cierto**, es

[+CONT], [+DEF CT] y [-DEF CL], pero hay que notar que en este caso la interpretación del N *vino* es la de “un tipo individualizable de vino”; la última FN presenta los rasgos [+CONT], [+DEF CT] y [+DEF CL] y la misma forma de interpretación debido al DEM *ese*.

Los ejemplos de (28) se muestran análogos al caso anterior: la interpretación de (28b) y (28c) es plenamente aceptable, pero (28a) presenta una FN [-CONT] aunque *libro* sea [nmCONT], lo cual hace que su interpretación no sea la más esperada y su aceptación no sea plena.²³

2.2.2 Los complementos de la Frase Nominal

Como se adelantó en la sección 2.1, el espacio sintáctico disponible para

²³ Este último tema se desarrolla con más detalle en la sección 3.2

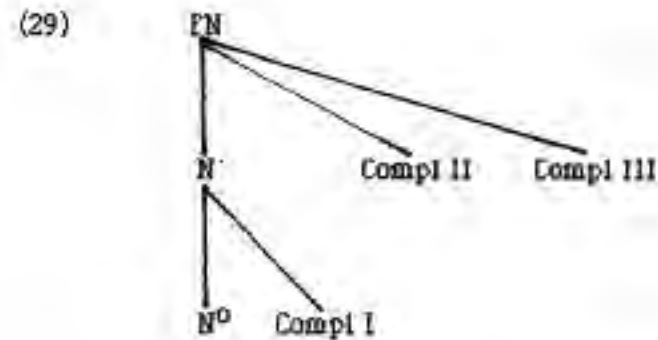
Acerca de la propiedad definidora de rasgos que posee el DET, podría citarse también casos como

- (i) $\left\{ \begin{array}{l} \text{Tus} \\ \text{Esos} \\ \text{Tres} \\ \text{Muchos} \end{array} \right\} \text{Miguelas}$

en los que un N propio -con capacidad de aparecer no Determinado en una posición que no esté Propiamente Gobernado- parece interpretarse como un N común.

Las diferencias sintácticas entre los Ns propios y los comunes no será tratada aquí, pero constituye un tema que ciertamente merece un estudio profundo dentro de la gramática castellana en particular.

los Compl de la FN posee la siguiente forma



La especificación de tres posiciones para los complementos responde a la distribución de los cuatro tipos de construcción que pueden aparecer ahí; a saber, FA y FP, intercambiables en Compl I; Oración Subordinada de Participio (OSP) y Oración Subordinada Relativa (OSR) en Compl II y Compl III, respectivamente.²⁴ Como ya se ha visto también, su distribución en niveles distintos responde a razones que no son determinantes y que lindan con la convencionalidad. Respecto del orden

²⁴ No se están teniendo en cuenta ni los DEM ni los POS, que también podrían considerarse Compl en una FN. Acerca de estas categorías, véase la sección 2.2.1. Por otro lado, el caso de un N como complemento en una FN parece ubicarse en el terreno de la morfología. Piénsese en ejemplos como **hombre rana**, **ciudad jardín**, etc., los cuales presentan ciertos problemas si se los considera como FNs: ¿cómo se les asigna Caso a los Compl? o ¿por qué no pluralizan junto con el primer N? Estos compuestos sirven para un análisis categorial que se desarrolla en la sección 4.3; para una ampliación del tema, véase M. MONTALBETTI, "Composiciones", en *Diálogo de estudiantes de lingüística*. Lima, s. ed.: 1988.

de aparición de los Compl. no hay un criterio determinante, aunque existe una obvia tendencia a colocar las Oraciones Subordinadas saliendo del nudo N^o; puede argüirse, como indican Hernanz y Brucart, que esto se debe a la "pesantez", es decir, a la mayor o menor complejidad sintáctica de una construcción o, en otras palabras, a la mayor o menor cantidad de material léxico que posea, de tal manera que las construcciones menos pesadas tienden a ir más cerca del núcleo nominal.²⁵

Esta memoria no desarrollará las propiedades sintácticas ni semánticas de la FA ni de la FP, sino que se limitará al análisis de la FI dentro de la FN (es decir, de la Oración Subordinada) puesto que su objetivo principal es el estudio de la realización de los principios de la Gramática Universal

²⁵ HERNANZ y BRUCART, *op. cit.* p. 167 - 168.

Esto además parece ser un criterio general de construcción en el castellano. Obsérvese que ocurre lo mismo en la FY:

- (ii) a. Juan le consiguió frejoles a María.
- b. Juan le consiguió a María frejoles.
- c. Juan le consiguió un gran plato de arroz con frejoles canarios importados a María.
- d. Juan le consiguió a María un gran plato de arroz con frejoles canarios importados.

Mientras que (iia) y (iib) no presentan diferencias, (iic) no parece tan aceptable como (iid).

en el castellano, lo cual se aprecia mejor en estas construcciones.²⁶ De esta manera, se pasará a examinar en primer lugar la DSR y luego la DSP.

2.2.2.1 La Oración Subordinada Relativa

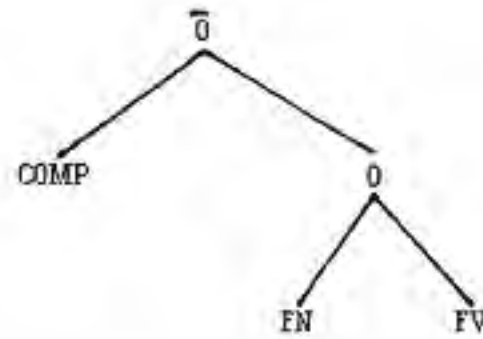
Para esta sección se tomará como punto de partida la propuesta de H. Velásquez sobre la estructura de la Oración Subordinada (Ō, de acuerdo con el modelo utilizado por él) que presenta en "Acerca del Caso en las Ō del español".²⁷ Si bien este trabajo -como lo indica su nombre- tiene por finalidad el estudio acerca de la asignación de Caso a las Ōs (tema que no se toca en esta Memoria), Velásquez propone una interesante descripción de la Ō en función de la Teoría del Movimiento, que será adoptada aquí con algunas modificaciones importantes.

En dicho artículo se afirma que la Ō lleva por cabeza a COMP, siendo su estructura la siguiente:

²⁶ Puede consultarse, no obstante, H. RODRIGUEZ MONDOÑEDO, "Distribución de θ_S y θ_O en las FNs", en *III Diálogo de estudiantes de lingüística* (por publicarse), en el que se presenta un análisis de la asignación de Roles- θ dentro de la FN cuya cabeza es un Y nominalizado.

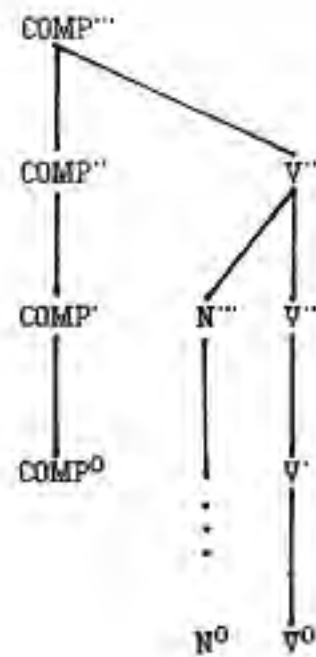
²⁷ En ARNAIZ, A., R. ARAMBURU y otros, *op. cit.*, pp. 85 - 98.

(30)



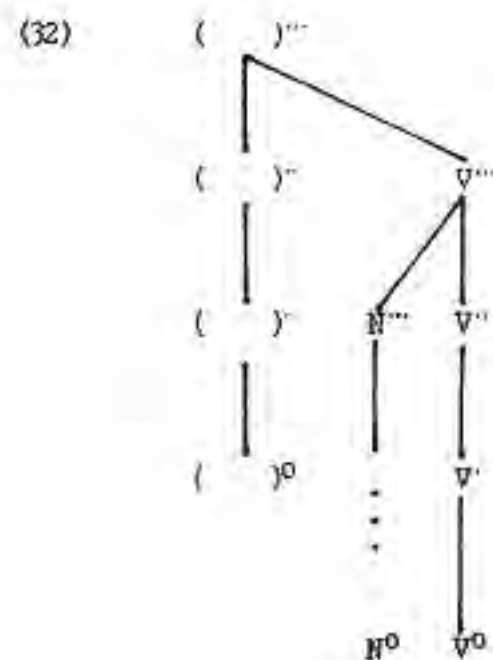
Este esquema puede ser adaptado a la Teoría de la X-barra, dando como resultado

(31)



De acuerdo con su afirmación de que "COMP, antes que una categoría en sí misma es una posición que puede ser ocupada por alguna

construcción.²⁶ Velásquez propone un esquema alternativo para la \bar{U} :

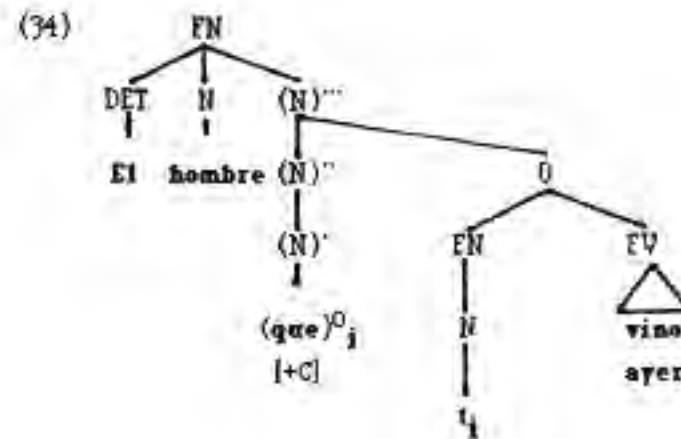


De este modo queda garantizado que cualquier movimiento a COMP (siguiendo la regla Mueve-Q) encontrará una posición disponible; más aun, se garantiza que la \bar{U} tendrá el Caso asignado al elemento que ocupe dicha posición. Así, a una FN como

(33) El hombre **que vino ayer**

²⁶ *Ibid.*, p. 87.

se le atribuye la estructura siguiente:

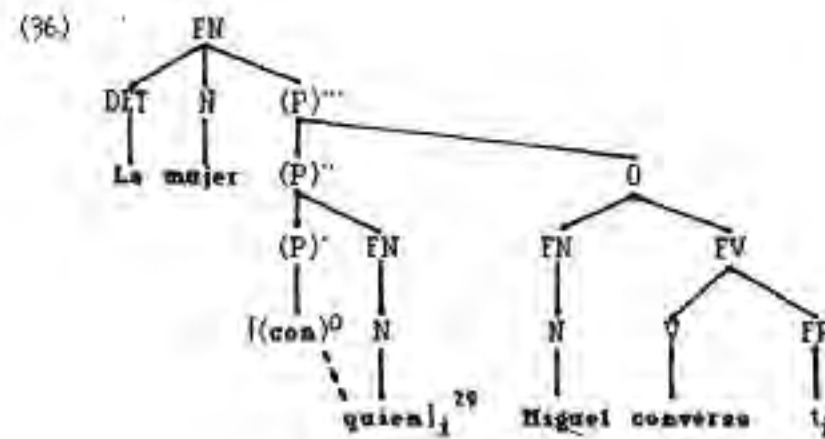


según la cual, la palabra-Q que ocupa la posición "vacía" de COMP ha sido movida desde la posición de sujeto de $\bar{0}$ donde había recibido Caso Nominativo asignado por el INFL del V. Caso que conserva y que, por ser la cabeza de la $\bar{0}$, toda ésta lo posee.

Para el caso en que sea una FP la afectada por Mueve-Q, como por ejemplo en

(35) **La mujer con quien Miguel conversa**

la estructura que se le adjudique será la siguiente:



en la cual, según Velásquez, la \bar{O} no requerirá Caso dado que su cabeza tampoco lo requiere por tratarse de una P.

Como ya se ha dicho, el argumento sobre la asignación de Caso no será pertinente para esta Memoria, pero sí en cambio, el referente a la estructura asignada a la OSR. Al parecer, existe cierta inadecuación en el hecho de que la \bar{O} incluida en la \bar{U} aparezca como Compl de la P (tal como puede apreciarse en la estructura (36)), ya que esa P o más exactamente, la FP correspondiente a dicha P es, precisamente, una construcción extraída de la \bar{O} .³⁶ Resulta, por lo menos, curioso que una construcción X incluida dentro de otra construcción Y sea extraída de ahí y termine incluyendo a esta última.

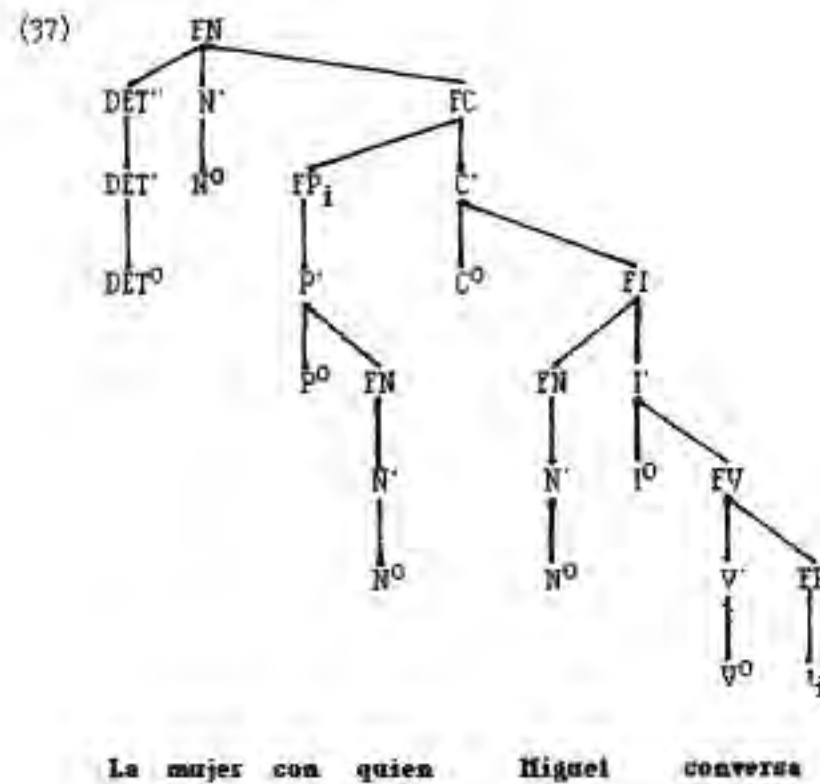
Por otro lado, el carácter vacío de COMP determina que una \bar{U} no sea una supercategoría estable, sino que adopte el estatus de cualquier elemento

³⁶ En el texto no aparece el subíndice de la construcción [con quien]_i, pero en una comunicación personal, H. Velásquez ha manifestado que se trata de una errata.

³⁷ Lo mismo puede decirse de que en (34).

que sea movido a su cabeza, produciendo híbridos del tipo "O Nominal" (como (33)), "O Preposicional" (como (35)), "O Adverbial", etc.

Para salvar estos inconvenientes se mantendrá la idea de COMP como una posición ocupable por cualquier construcción (mientras que no se viole ningún principio de GU), pero se la modificará ligeramente. Lo que se propone, pues, es que la posición apta para recibir cualquier construcción afectada por Mueve-Q sea [Espec, EC (=0)] y no la posición correspondiente a la cabeza.³¹ Así, la estructura equivalente a (36) (i.e., correspondiente a (35)) -con las adaptaciones al modelo presentado en esta Memoria- sería



³¹ Esto concuerda con lo expuesto por N. CHOMSKY en *Barriers* (p. 4).

en la cual se aprecia más claramente la extracción de la FP y la independencia de Q.

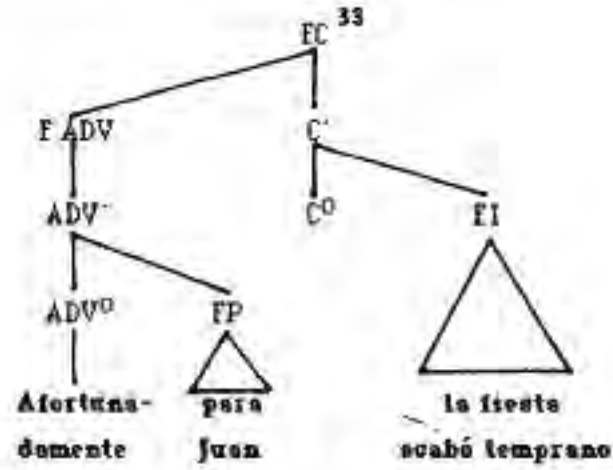
Este esquema además presenta la ventaja de que en [Espec, FC] es susceptible de aparecer un mayor número de construcciones que en la cabeza de FC, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (38)
- a. Afortunadamente para Juan, la fiesta acabó temprano.
 - b. Terminada la fiesta, Juan y María se fueron a su casa.
 - c. Cuando llegaron a su casa, descubrieron el robo.
 - d. Afortunadamente para Juan, terminada la fiesta, descubrieron el robo.
 - e. Cuando llegaron a su casa, terminada la fiesta, afortunadamente para Juan, descubrieron el robo.⁸²

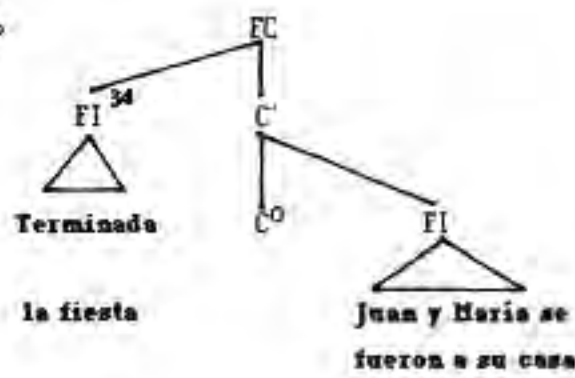
cuyas estructuras respectivas serían

⁸² El caso de la OSR con *cuyo* constituye un ejemplo de movimiento-Q de una FN cuyo especificador es una palabra-Q. Véase un fenómeno relacionado con esta construcción en la sección 3.1. Además, puede encontrarse un análisis más detallado de este tipo de construcciones exteriores a la FI en R. DUMETT, *Estado de coma*, Memoria PUC (en preparación).

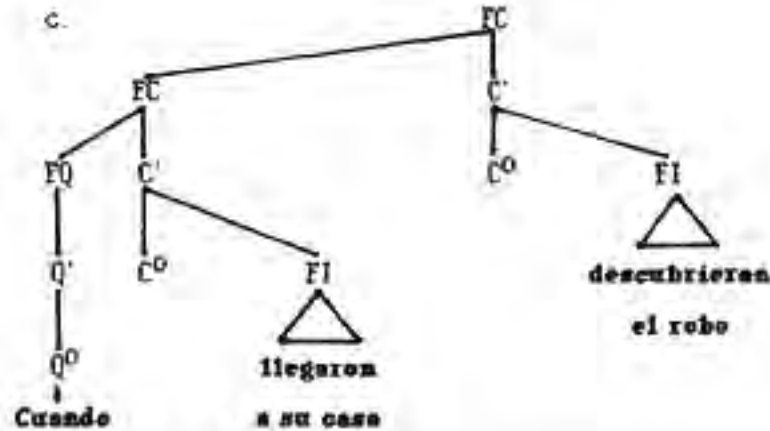
(39) a.



b.

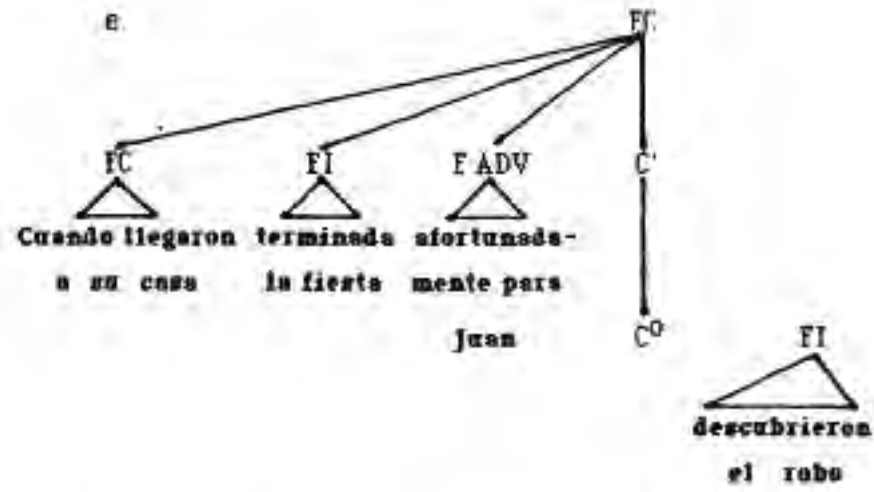
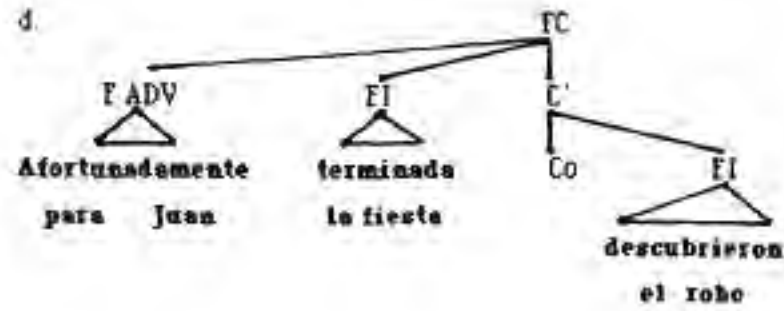


c.

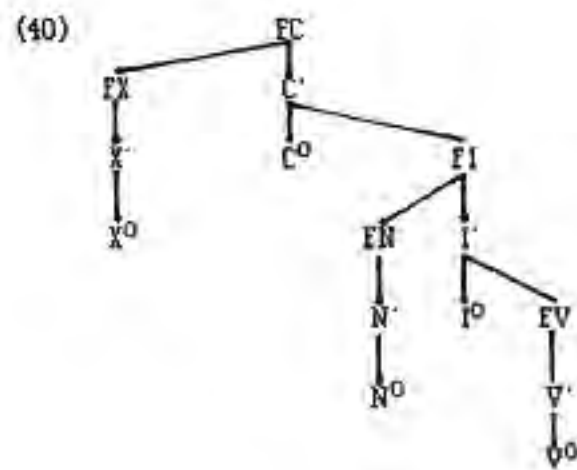


³³ Un estudio sobre los Adverbios Oracionales se encuentra en M. MONTALBETTI, "Complementos de Y'" " en *Lexis*, Vol. V Nº 1.

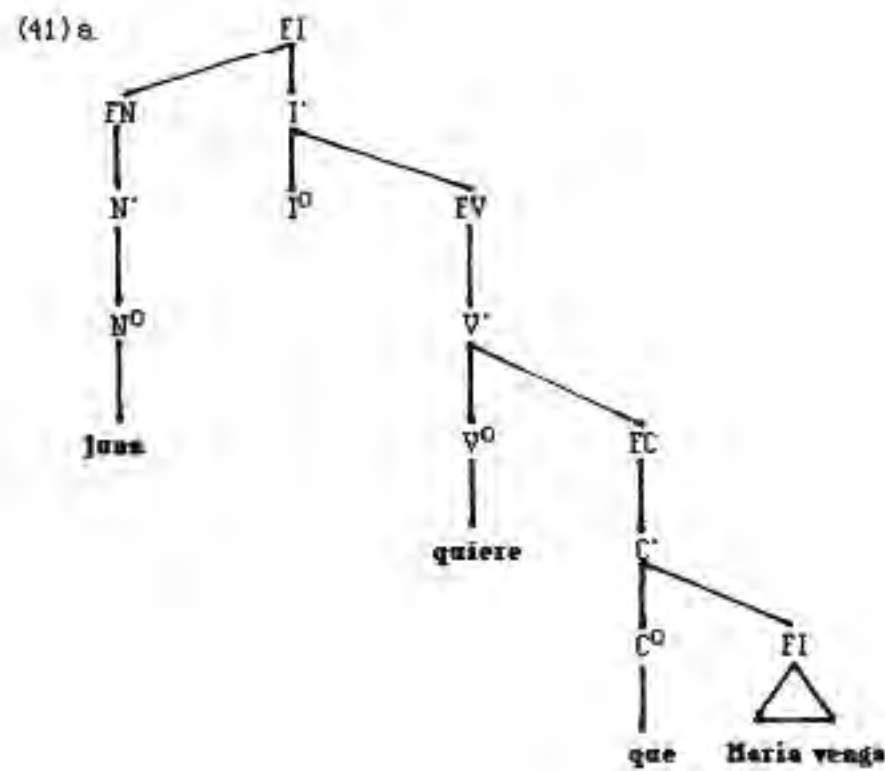
³⁴ Una propuesta para la estructura de esta construcción se encuentra en HERNANZ y BRUCART *op. cit.* p. 187.

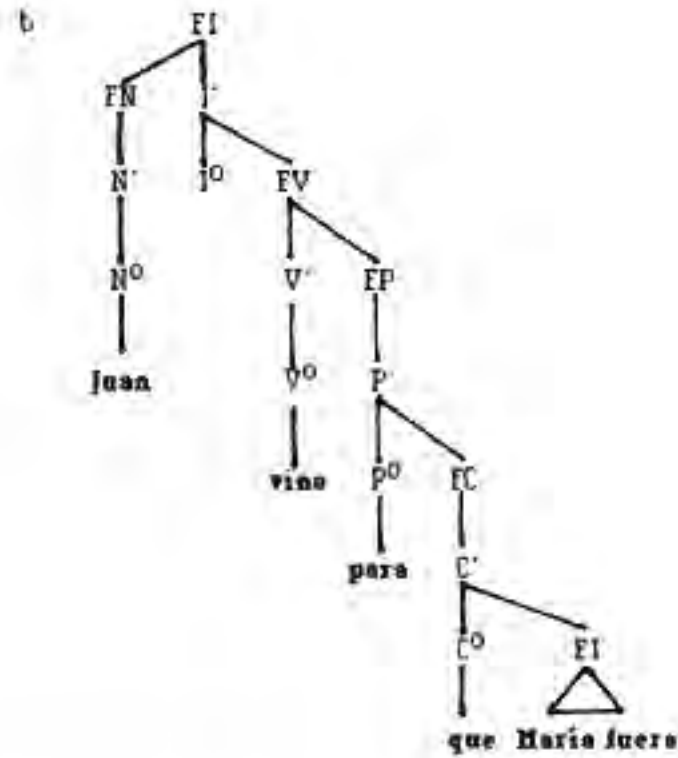


Quedaría, empero, una duda por resolver : el carácter "vacío" adjudicado a COMP, que puede apreciarse en el siguiente esquema oracional:



¿Cuál es la finalidad de COMP si de proporcionar un lugar para recibir elementos sujetos a Mueve-Q se encarga [Espec. FC] . así como de proporcionar un lugar para la aparición de otras construcciones? Tal vez una respuesta podría ser que de modo análogo a INFL, una de cuyas funciones es enlazar la FN y la FV constituyentes de toda FI, COMP fuera un nudo que tuviera como función enlazar una O subordinándola a otra estructura, como en





(41a) y (41b) muestran ejemplos de FCs en las que no se ha llevado a cabo ningún movimiento: la unidad que aparece en C^0 se presenta, al parecer, como un elemento subordinante evidenciando el carácter propio del Complementizador.³⁵

La otra función de enlace que desempeña COMP es la que se presenta entre los elementos extraídos de la \bar{O} y ésta misma.

³⁵ Se suele hacer una distinción entre esta partícula, caracterizándola con el rasgo [-Q], y las diversas palabras-Q susceptibles de movimiento, caracterizadas como [+Q].

De esta manera, INFL y COMP se entienden mejor como categorías netamente funcionales y no léxicas -o "categorías en si mismas", en términos de Velásquez- como se vio en la sección 1.2.

2.2.2.2 La Oración Subordinada de Participio

Esta sección tiene como objetivo analizar la estructura de construcciones como la siguiente:³⁴

(42) La famosa diva asesinada en su cama.

Por su distribución idéntica a la de los Compl de la EN, la construcción

³⁴ El análisis está basado en los artículos de O. JAEGGLI, "Passive" y de M. RODRIGUEZ MONDOÑEDO, "Distribución de θ_s y θ_d en las FNs". Este último trabajo está, a su vez basado en el primero y algunas de las ideas recogidas en esta sección le pertenecen originalmente.

asesinada en su cama será considerada un Compl más.³⁷ y por su cabeza aparente, una FV. Por el Principio de Proyección Extendido debe suponerse un sujeto de **asesinada** o, lo que es lo mismo, debe suponerse que tal FV forma parte de una FI.

Para determinar el tipo de FI que se esté examinando, se utilizará un recurso proporcionado por Rodríguez M. Según él, la P **por** asigna

³⁷ Como elementos postnominales, la identidad distribucional de los Compl es indudable, pero hay ciertas variaciones respecto de su posibilidad de aparición prenominal. Algunas FAs, por ejemplo, pueden aparecer prenominalmente en *Espec i*, excepto si incluyen Compl:

- (iii) a. El [orgullosa] padre
- b. *El [orgullosa de sus hijos] padre

La DSP, sin embargo, no puede aparecer prenominalmente ni siquiera sin Compl, como lo muestra

- (iv) a. *Un infiltrado personaje
- b. *Un infiltrado por la CIA personaje

Este hecho puede sugerir que tal vez los Compl de FN están obligados sintácticamente a permanecer en la posición postnominal –con la obvia excepción de la FA.

Cabe agregar que ejemplos como

- (v) Un conocido personaje

incluyen en realidad no un Participio sino un A que coincide fonológica y semánticamente con el Participio, pero que difiere sintácticamente de él (sobre este tipo de elementos, véase la sección 4.3).

ciertos roles que le son "propios", por ejemplo, Locativo, como en

(43) El asesino se escondió por su casa.

Pero en el caso de la *Ū* pasiva, el Rol- θ_2 es absorbido por el sufijo pasivo y luego transmitido a la FP encabezada por la P **por** (F-**por**):

(44) La captura del asesino fue realizada por el teniente Llosa.

Rodríguez M. afirma, además, que, ya que "no es obligatoria la transmisión del θ_2 , pues el sufijo pasivo puede destruirlo", se puede encontrar una *Ū* pasiva como

(45) La captura del asesino fue realizada por su casa.

en la que la F-**por** asigne Locativo, como le es propio. Sin embargo, reconoce la posibilidad de que oraciones como (44) y (45) sean ambiguas, aunque afirma que por lo ridículo de la interpretación Locativa en (44) y de la interpretación Agentiva en (45) "no se toma(n) en cuenta en la comunicación efectiva."⁵⁰

Teniendo esto en consideración, podremos concluir que (42) es, en efecto, una FN que contiene una *Ū* Pasiva subordinada, (= Oración

⁵⁰ M. RODRIGUEZ M., *op. cit.*

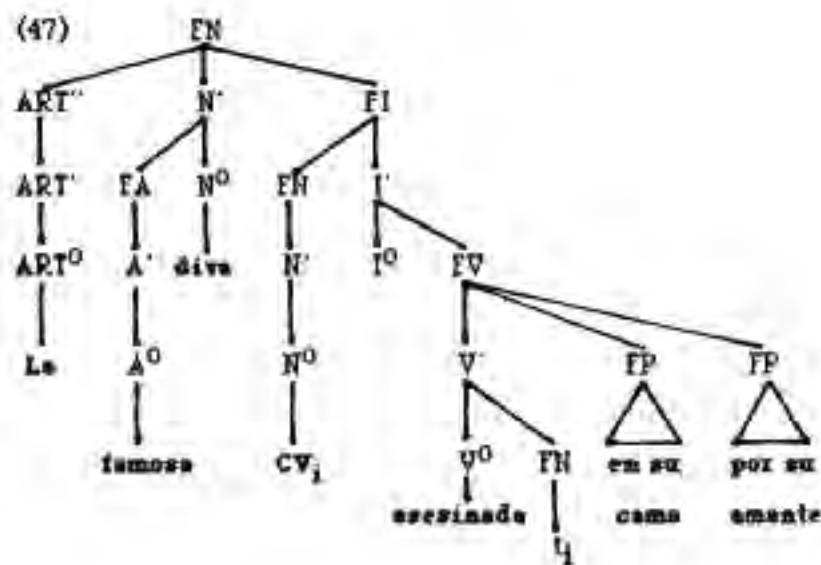
Subordinada de Participio = OSP) . dado que en

(46) La famosa diva asesinada en su cama por su amante.

la F-por lleva el Rol Agentivo transmitido por el sufijo pasivo.

Por otro lado, se ha visto en la sección 1.5 que, según O. Jaeggli, la O pasiva, por razones de asignación de Caso y de Roles- θ , presenta un movimiento de una FN de la posición de objeto a la de sujeto, de modo que esta construcción deberá presentar, en la posición de objeto, una traza como producto del movimiento a la posición del sujeto.

De esta manera, la estructura provisional asignada a (46) será la siguiente:



El problema que ahora surge es el de la identificación del sujeto de la OSP.

En el caso de las pasivas no subordinadas, el sujeto es una forma léxica o **pro**, cuya identificación en Persona, Número y Género no ofrece problemas: pero en el caso de la OSP no puede tratarse de esta CV ya que no puede alternar con una forma léxica, como lo muestra el siguiente ejemplo:

(48) *La famosa diva [famosa diva] asesinada en su cama por su amante.

Se asumirá, pues, que se está frente a un **PRO-CONTROL** ya que no podría ser un **PRO-ARB** dada su posible identificación específica.

Ahora bien, esta categoría requiere un controlador³⁹ que permita identificarla. Este papel no lo puede asumir la FN que incluye a la OSP, ya que, se presentaría una situación prohibida por un principio de la Teoría de Ligamiento: la Condición i-dentro de -i, según la cual, la configuración

(49) $I_{\gamma} \dots \delta \dots I_{\gamma}$

es agramatical si γ y δ tienen el mismo índice.⁴⁰ Una posibilidad es que

³⁹ Un elemento es controlador de otro cuando ambos están coindexados y el primero c-comanda al segundo.

⁴⁰ Van RIEMSDIJK, H. y E. WILLIAMS *op. cit.*, p. 276.

el controlador sea el nudo N, dado que la interpretación de **PRO** corresponde solamente a la información proporcionada por dicho nudo y no a la de todo el nudo FN. La razón de esto, en realidad, parece clara: se predica de **PRO** el contenido de la FV contenida en la OSP y, por tanto, esta información no puede formar parte de su carga interpretativa intrínseca.

Nótese, además, que la información presentada con posterioridad a la OSP tampoco corresponde a la interpretación de **PRO**: como por ejemplo en

(50) La famosa diva asesinada en su casa por su amante de
quien te hable el otro día.

en la que **PRO** se interpreta solamente como **famosa diva**.⁴¹

No obstante, la atribución del carácter de controlador al nudo **N'** no es tan sencilla dado que, normalmente, la coindexación se realiza con la proyección máxima (**FN**). Este obstáculo, empero, puede ser salvado si se atiende a la noción de "coindexación".

La colocación de índices iguales no se lleva a cabo exclusivamente para indicar correferencia, donde sí resulta pertinente que ésta se de entre proyecciones máximas. Las trazas producidas por un movimiento también deben estar indexadas para poder reconocer al elemento

⁴¹ Habría que investigar con mayor detenimiento si la interpretación de **PRO** puede incluir cierta información que dependa del nudo **FN**. Hasta donde se ha podido examinar, parece que en construcciones como

(vi) La silla que nos gustó, hecha de madera de Brasil

la información de la **OSR que nos gustó** no se encuentra presente en la interpretación de **PRO**. Además, estas construcciones requieren de una pausa entre las **Os** subordinadas, la cual desaparece al invertirse el orden de éstas, lo que sugiere que el orden no marcado sea este último (al respecto, véase R. DUMETT, **Estado de coma** (en preparación)). Esto indicaría también la independencia interpretativa de ambas construcciones.

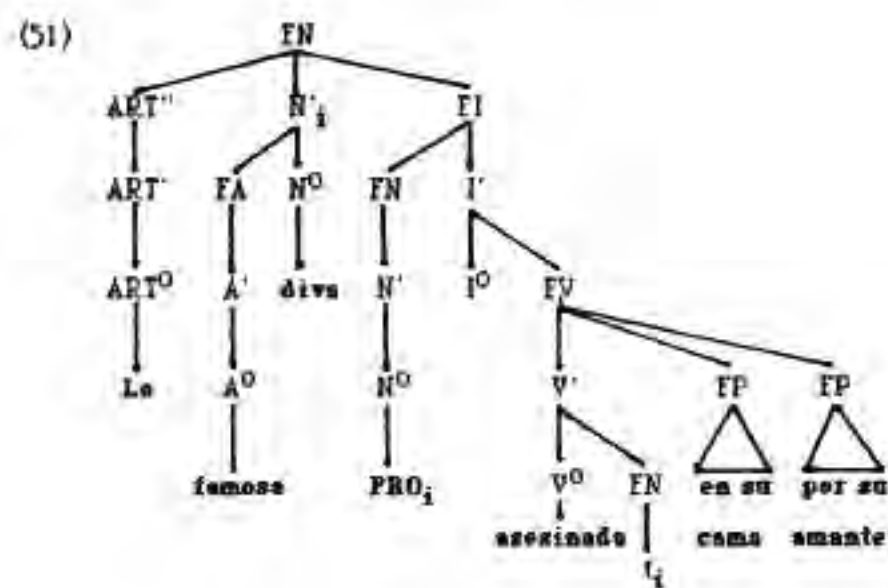
Debe notarse también que la información de los **DETs** (que salen del nudo **FN**) tampoco forma parte de la interpretación de **PRO**:

(vii) Tres fósiles encontrados en China

En este caso **PRO** se interpreta sólo como **fósiles** y el alcance de **tres** abarca a **fósiles encontrados en China**.

movido (Véase el ejemplo (11) en la sección anterior) y, por último, algunos elementos deben estar coindexados para permitir la identificación de uno de ellos por parte del otro mediante la asignación de rasgos sintácticos y/o semánticos de éste a aquél. Es el caso de **pro** que se halla coindexado con **INFL** para su identificación y es el caso del **PRO-CONTROL** que se está examinando. En ninguno de estos casos, pues, se ve la necesidad de restringir la coindexación a proyecciones máximas, por cuanto lo importante es asegurar el reconocimiento de las unidades relacionadas sin importar sus niveles jerárquicos.

En resumen, (46) es una FN que posee un Compl constituido por una OSP cuyo sujeto es la CV **PRO-CONTROL** cuyo antecedente o controlador es el nudo N' , siendo su estructura la siguiente:



TERCER CAPITULO LA FRASE NOMINAL DETERMINADA

3.1 La distribución de la Frase Nominal Determinada

Este capítulo presenta una posible explicación a un fenómeno sintáctico del castellano: la necesidad de que una FN aparezca con DET en la posición de Sujeto de la O.¹

La observación de ciertos datos relevantes muestra, sin embargo, que la posición de Sujeto de la O no es la única en la que una FN debe aparecer con DET; por tanto, el fenómeno referido resulta ser sólo una manifestación de un fenómeno más extenso.

¹ HERNANZ y BRUCART (*op. cit.* p. 144) presentan, como contraejemplo a esta generalización, Os cuyo sujeto se halla en Plural y citan la siguiente :

(t) Fuertes tormentas asolaron la comarca.

En esta Memoria se insistirá en la agramaticalidad de construcciones como éstas arguyendo su carácter marcado, o, en términos informales, "exclusivamente periodístico".

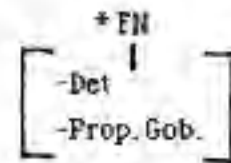
Algunos ejemplos ayudarán a examinar este asunto:

- (1) a. *Gato mató a mi canario.
 b. El/mi/ese/ningún gato mató a mi canario.
- (2) Inmediatamente, el canario de mi vecina compró comida para gatos.
- (3) Mi vecina mató muchos gatos con veneno casero.

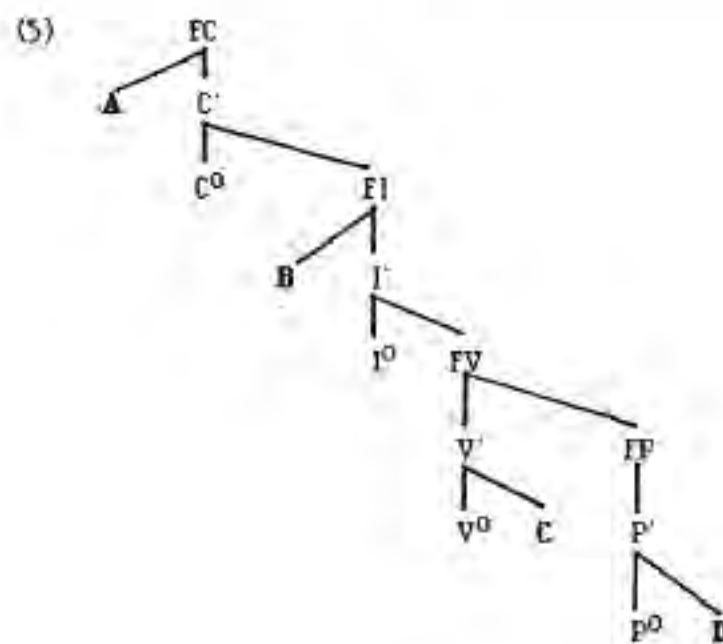
(1a) presenta una oración cuyo sujeto carece de DET y es, por ello, agramatical; (1b) muestra que tal oración es correcta con cualquiera de los DETs. En (2) y en (3), en cambio, se puede ver que una FN puede aparecer sin DET si está gobernada por un V (**compró**) o por una P (**con**), respectivamente. Nótese que la aparición del DET es opcional en estas posiciones como lo indican las frases **de mi vecina** en (2) y **mató muchos gatos** en (3).

Aparentemente, pues, la obligatoriedad de la aparición del DET se debe a la ausencia de un Gobernador Propio (véase la sección 1.4 sobre esta noción). En otras palabras, la FN no puede aparecer sin DET si no se halla Propiamente Gobernada. De esta manera, en la línea de una gramática organizada en principios, se puede postular la siguiente regla para explicar la distribución de la FN en castellano:

(4) Regla de la FN Determinada



Habría que examinar ahora las posiciones en que puede aparecer una FN dentro de una O para contrastar empíricamente la regla.² Obsérvese la siguiente estructura oracional:



Las letras C y D señalan posiciones Propiamente Gobernadas; la letra B indica la posición del sujeto de la O y, finalmente, la letra A muestra el lugar que ocupan las FNs que se extraen de la O como producto de un

² Una posición no contemplada en el esquema (5) es la de [Comp], FI, la cual se analiza en el Apéndice de esta Memoria.

movimiento.

Si la regla es correcta, deberá predecir la imposibilidad de aparición de una FN no Determinada en la posición **A**. Véase los siguientes ejemplos:

- (6) a. El presidente compra pollo en el mercado.
 b. *Pollo lo compra el presidente en el mercado.
 c. El pollo lo compra el presidente en el mercado.

(6b) y (6c) ilustran el movimiento que se conoce como "Dislocación (a la izquierda)", vale decir, el cambio de posición de una FN desde su lugar original -donde deja una replica pronominal que luego, según sea el caso, se adosa al V- hasta la posición de [Espec. FC].

En (6a) la FN **pollo** está Propiamente Gobernada por el V **compra** y puede, por tanto, aparecer sin DET; pero si se quiere hacer una Dislocación de esta FN, deberá ocupar una posición donde no hay Gobierno Propio dando como resultado una construcción agramatical como (6b). En cambio, si dicha FN aparece Determinada -como en (6c)- la

gramaticalidad de la construcción queda garantizada.³

Esto mostraría además que la regla se aplica en Estructura-S, dado que la agramaticalidad de la O se manifiesta después del movimiento si la FN no aparece Determinada.

El caso de las OSRs puede servir también para contrastar la Generalización. Una O como

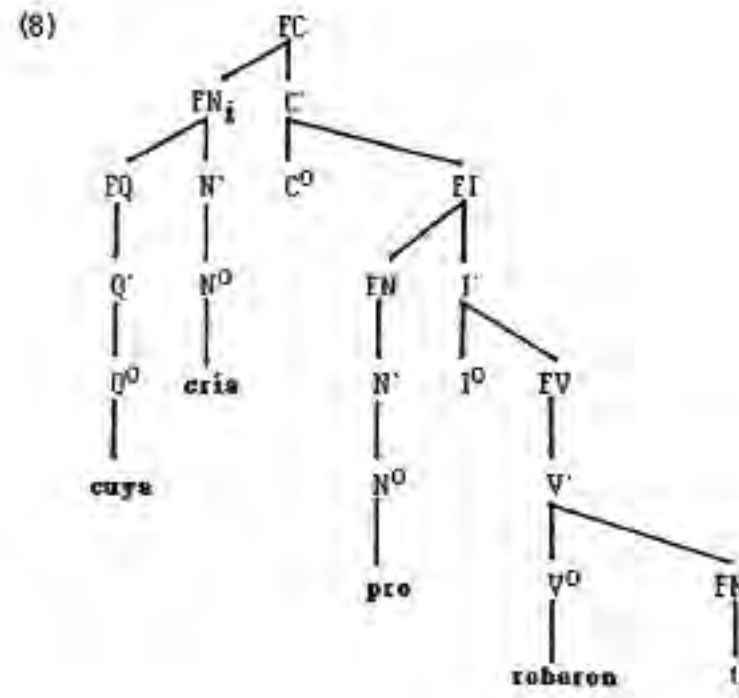
- (7) El gorila cuya cría robaron fue asesinado brutalmente.

incluye una OSR cuya estructura es la siguiente:

³ En *El orden de las palabras en español*, H. CONTRERAS presenta algunos ejemplos de Dislocación (que él identifica con la Topicalización - véase la nota 24 en la sección 1.5) que muestran FNs no Determinadas que no se hallan Propiamente Gobernadas.

- (ii) Luces naturales no sé si las tengo.
- (iii) Trigo no (lo) hay en este país
- (iv) Dictadores (los) hay muchos en nuestra pobre América
- (v) Burócratas no (los) necesito en este departamento.

El bajo grado de aceptabilidad de estas construcciones constituye un dato fundamental para la confirmación de la validez de la Regla de la FN Determinada y, por consiguiente, deben ser consideradas agramaticales.



La EN **cuya cria** no aparece Propiamente Gobernada y, por tanto, es necesario que su cabeza se halle Determinada. Este papel lo asume la palabra-Q **cuya**, que ocupa la posición de [Espec III, FN] como lo muestra la imposibilidad de que aparezca simultáneamente con el ART, el DEM o el POS.

Lo particular en este caso es que la interpretación de (8) es como sigue:

(9) $\exists x : x$ es cria de tal gorila y x fue robado.

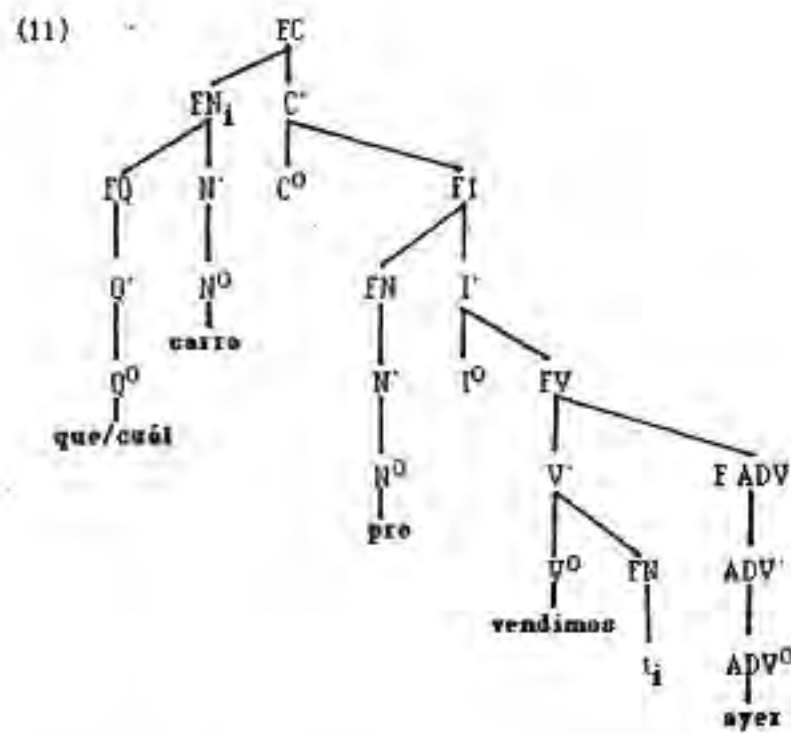
Esta interpretación podría hacer pensar que **cuya**, cuyo contenido semántico sería "de tal gorila", debería ocupar la posición de [Compl. FN] (como corresponde a las FPs en castellano) y no la de [Espec. FN]. La razón de que esto no sea así puede encontrarse en la Regla de la FN

Determinada: dado que este principio prohíbe la aparición de una FN no Determinada en la posición [Espec. FC] la palabra-Q debe asumir el papel de Determinarla.

Las Os Interrogativas constituyen un último ejemplo para contrastar la regla:

(10) ¿Qué/cuál carro vendimos ayer?

La estructura de (10) es la siguiente:



La FN qué/cuál carro aparece sin Gobierno Propio pero adecuadamente Determinada por una palabra-Q. En este caso el

argumento sobre la interpretación utilizado en el análisis sobre las OSRs no sería determinante en la medida en que una respuesta adecuada a (10) podría ser **ese carro**, donde **qué/cuál** y **ese** ocuparían la misma posición. Sin embargo, una respuesta adecuada también sería, por ejemplo, **el carro de Miguel**, donde **qué/cuál** estarían por **de Miguel**. Aquí sí cabría preguntarse por qué no se construye en ningún caso una FN como ***carro qué/cuál**. La razón de que esto nunca sea así podría ser nuevamente la Generalización de la FN Determinada.⁴

Ahora bien, obsérvese la siguiente D interrogativa que podría constituir un contraejemplo⁵ para la Generalización:

(12) ¿Empenadas de qué has comprado?

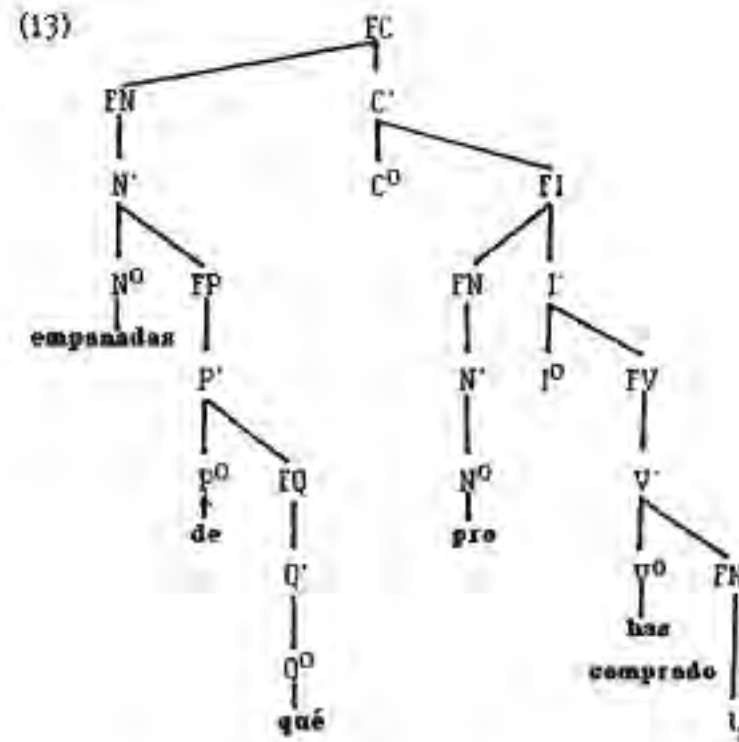
Podría pensarse, de acuerdo con lo visto hasta ahora, que su representación en Estructura-S fuera la siguiente:

⁴ Es interesante el hecho de que en el castellano del siglo XVI la palabra-Q **cuyo** pudiera ocupar la posición [Espec, FN] como elemento interrogativo. Véase al respecto R.A.E. **Esbozo...** p 227 y 360.

⁵ Una D como

(vi) ¿Qué vendimos ayer?

no sería un contraejemplo por cuanto **que** no es propiamente una FN sino una FQ.

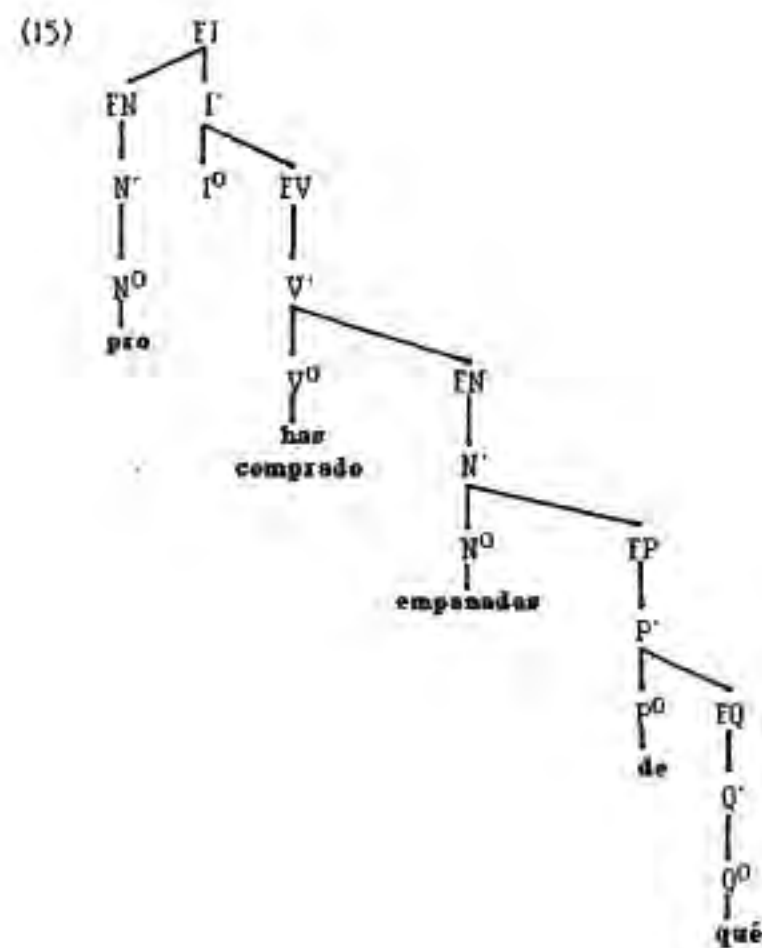


(13) muestra una pregunta-Q en la que se ha desplazado toda la FN que contiene la palabra-Q a [Espec, FN]. Si esto fuera el caso, la FN **empanadas de qué** no estaría Determinada ni estaría Propiamente Gobernada. Lo que puede proponerse para conservar la validez de la regla es que (12) sea, en realidad, el resultado de la aplicación del movimiento estilístico^k conocido como **revoltijo** ("scrambling") a la oración interrogativa in situ (14):

(14) ¿Has comprado empanadas de qué?

^k Un amplio estudio sobre los efectos estilísticos de la alteración del orden de las palabras en castellano se encuentra en el **Curso de lengua española** de F. Lázaro (Madrid, Anaya: 1982).

De esta manera, suponiendo que este movimiento se realiza en la Forma Fonética, (12) tendría la configuración de (14) en Estructura-S, es decir:



y, así, la EN **empanadas de qué** estaría Propiamente Gobernada por el **V ha comprado**.

En favor de esta idea puede presentarse el hecho de que las Os Interrogativas (12) y (14) no posean el mismo grado de aceptabilidad que

(16) ¿Qué empanadas has comprado?

La razón de esto puede ser que en castellano las preguntas *in situ* -tanto (12), con revoltijo, como (14), normal- son marcadas frente a las preguntas de movimiento-Q, como (16).⁷

Parece claro hasta aquí que la Regla de la FN Determinada da cuenta de las FNs que ocupan la Posición **A** del esquema (5). Sobre la posición **B** (la de Sujeto oracional) -aunque no hay mucho que decir, por tratarse de un fenómeno ampliamente conocido- podría citarse como ejemplo a las (frases Pasivas:

- (17) a. Los demagogos prometen situaciones utópicas.
 b. *Situaciones utópicas son prometidas por los demagogos.

(17b) presenta una FN no Determinada en la posición de Sujeto oracional, la misma que aparece Propiamente Gobernada en (17a). La

⁷ Obsérvese esto mismo en los siguientes ejemplos:

- (vii) ¿La casa de quién han dinamitado los terroristas?
 (viii) ¿Los terroristas han dinamitado la casa de quién?

(vii) y (viii) -preguntas *in situ* con revoltijo y sin él, respectivamente- resultan marcadas frente a (ix):

- (ix) ¿Qué casa han dinamitado los terroristas?

agramaticalidad de (17b) puede explicarse como una violación a la Regla de la FN Determinada.

Ahora bien, debe tenerse en cuenta que la Regla de la FN Determinada predice solamente la agramaticalidad de Os en las que aparezca alguna FN no Determinada en una posición que no se encuentre Propiamente Gobernada. Esto, ciertamente, no excluye la posibilidad de que una FN deba aparecer Determinada aun cuando se halle Propiamente Gobernada como podría sugerirlo

(18) Mi comadre ha comprado gaviota para su tienda.

deda su aparente mayor aceptabilidad si la FN **gaviota** apareciera Determinada por el ART **una**, por ejemplo.⁸

Un caso análogo es el de los predicativos, los cuales deben aparecer acompañados de FNs Determinadas aun cuando se hallen Propiamente Gobernadas,⁹ como lo muestra el siguiente ejemplo:

(19) Mi primo se come cruda [FN la carne]

⁸ En la siguiente sección se muestra cómo la “anomalía” de este tipo de Oraciones se debe a razones de índole interpretativa y no sintáctica.

⁹ Este fenómeno, así como el de la estructura de los Predicativos, en general, merece un estudio en profundidad que, ciertamente, rebasa los límites de esta Memoria. Véase otro fenómeno relacionado con los predicativos en la nota 8 del capítulo 4.

Así, puede observarse que la Regla de la FN Determinada predice algunas configuraciones prohibidas para la aparición de las FNs, pero no cada una de las posiciones en las que sí es posible que aparezcan.

3.2 La interpretación de la Frase Nominal Determinada¹⁰

Se mencionó en la sección anterior, con respecto al ejemplo (18), que su aceptabilidad dudosa respondía aparentemente a la falta de DET de una FN que, sin embargo, se encontraba Propiamente Gobernada.

A continuación se presentará un análisis que tiene como finalidad mostrar que los ejemplos de este tipo no son agramaticales, sino que se caracterizan solamente por una anomalía interpretativa motivada por la ausencia del DET.

Compárense los siguientes ejemplos:

(18) Mi comadre ha comprado gaviota para su tienda.

(20) Mi comadre ha comprado una gaviota para su tienda.

¹⁰ El título de esta sección puede hacer pensar que incluye un análisis semántico extenso de la FN Determinada. En realidad, se trata del desarrollo de un problema de interpretación que surge a partir del estudio realizado en la sección anterior y que se relaciona con las propiedades de los DETs vistas en la sección 2.2.1.

Para un análisis semántico extenso de la FN Determinada, véase "Referencia y especificidad" en M. L. RIVERO, **Estudios de gramática generativa del español**, Madrid, Cátedra: 1979.

(21) Mi comadre ha comprado mucha gaviota para su tienda.

La diferencia en las interpretaciones de estas oraciones depende, en parte, del rasgo sintáctico-semántico [CONTABLE]. En el caso de (20), la FN **una gaviota** se interpreta como [+CONT] dado que su referente es un objeto individualizable. En (18) y (21), la interpretación de **gaviota** y de **mucha gaviota**, respectivamente, es [-CONT] ya que el referente de dichas FNs no es un individuo sino un conjunto indiferenciado.¹¹

Compárese ahora los siguientes ejemplos:

- (22) Esa molestia se cura con miel.
- (23) Esa molestia se cura con **esta** miel
- (24) Esa molestia se cura con poca miel.

Las FNs **miel** y **poca miel** en (22) y en (24), respectivamente, se interpretan como [-CONT] pero **esta miel** en (23) recibe una interpretación [+CONT] dado que pueden distinguirse individuos entre los cuales se lleva la comparación ("Esta miel y no otra"). Debe notarse, sin embargo, que en este caso los individuos están constituidos por tipos de la materia referida y no, propiamente dicho, por objetos individuales. En la sección 2.2.1 se vio que los DETs de la FN se caracterizan por poseer,

¹¹ De la misma manera que cuando se dice de alguien que **ha comprado mucho pollo** o que **no puede comer aji** en contraste con **ha comprado tres pollos** o **se ha comido un aji**

entre otros, el rasgo [+CONT] o [-CONT], el cual determina el carácter de toda la FN en la que se encuentra. De ahí que **una gaviota y esta miel** sean [+CONT] y que **mucha gaviota y poca miel** sean [-CONT]

Puede notarse que en los casos en que la FN aparece no Determinada se interpreta como [-CONT]. Obsérvese además que mientras que (21) no presenta ningún problema de interpretación, (17) si lo hace: si **gaviota** se interpreta como [-CONT] no ofrece inconveniente, pero si se interpreta como [+CONT] -lo cual es una clara tendencia- se aprecia la anomalía semántica.

La razón de esto puede ser la siguiente: el N **gaviota** posee el rasgo [+CONT] no marcadamente, de ahí que ésta sea su interpretación esperable, pero dicha interpretación no se obtiene si la FN no se encuentra Determinada o si el DET que lo acompaña es [-CONT]. En el caso del N **miel**, el fenómeno es inverso: **miel** es un N que posee no marcadamente el rasgo [-CONT]¹²; la aparición de un DET que sea [+CONT] fuerza una interpretación [+CONT] que se manifiesta con la consideración de tipos de materia en lugar de individuos propiamente dichos, vista antes.

Otro factor que influye en la interpretación [+/-CONT] es el Número que caracteriza a la FN. Compárese lo visto anteriormente con los siguientes ejemplos.

¹² Una forma más estricta de enunciar este fenómeno sería la siguiente: "el N **gaviota** es [nm CONT] y el N **miel** es [m CONT]", sin embargo se recurre a aquella manera por ser más sencilla de seguir en el discurso.

(25) Mi comadre ha comprado gaviotas para su tienda.

(26) Esa molestia se cura con mieles.

El Número Plural de **gaviotas** y **mieles** en (25) y (26), respectivamente, obliga a una interpretación [+CONT] de ambos Ns. La razón interpretativa es obvia: el N en Plural sólo puede referirse a un conjunto de individuos.¹³ Para el caso de **gaviotas** la interpretación es la esperable, pero para el caso de **mieles** la interpretación supone, al igual que en (23), la consideración de tipos de la materia a la que se hace referencia.

Rescapitulando lo visto, puede afirmarse lo siguiente:

1. Existen Ns no marcadamente [+CONT] (**gaviota**, por ejemplo) y Ns no marcadamente [-CONT] (**miel**, por ejemplo).
2. Toda FN no Determinada se interpreta como [-CONT].
3. Todo N en Plural se interpreta como [+CONT].

Según esto, (18) recibiría una "interpretación marcada", en la medida en que incluye un N no marcadamente [+CONT] que, al no estar Determinado, debe interpretarse como [-CONT]. (20) tendría una interpretación similar ya que incluiría un N no marcadamente [+CONT] Determinado por un DET [-CONT]. (20) y (25) recibirían una

¹³ No se están tomando en cuenta casos como **fijeras** o **pantalones** que, siendo Ns en Plural, se refieren a objetos individualizables, ya que se trata de claras excepciones idiosincráticas.

“interpretación no marcada” dado que incluyen un *N* no marcadamente [+CONT] especificado por un DET [+CONT] (en (20)) y en Plural (en (25)).

Por otro lado, (22) y (24) recibirían una interpretación no marcada por incluir un *N* no marcadamente [-CONT] que no se encuentra Determinado, en el primer caso, y por poseer un DET [-CONT] en el segundo, (23) y (26) se interpretarían marcadamente dado que *esta es* [+CONT] y dado que *mieles* aparece en Plural, respectivamente.

En resumen, la aceptabilidad dudosa de ciertas construcciones (como (18)) se debe a razones interpretativas y no sintácticas; se debe a que se interpreta no marcadamente un *N* que, por el contexto en que se halla, debe interpretarse marcadamente.

Finalmente, el siguiente esquema muestra las diferentes combinaciones en las que pueden intervenir los nombres así como sus respectivas formas de interpretación:

(27)	<i>N</i> [nm CONT]	<i>N</i> [m CONT]
DET [+CONT]	I.N.M.	I.M.
DET [-CONT]	I.M.	I.N.M.
Ø (-CONT)	I.M.	I.N.M.

I.M. = Interpretación marcada

I.N.M. = Interpretación no marcada

CUARTO CAPÍTULO

LA FRASE NOMINAL CON CABEZA VACIA¹

En la sección 1.6 se vieron algunas de las razones que sustentan la postulación de la existencia de Categorías Vacías (CVs), categorías que no se hallan fonéticamente realizadas. En el presente capítulo se analizarán algunas construcciones que, por razones que se expondrán más adelante, sugieren la posibilidad de ser FNs cuya cabeza no está realizada léxicamente. El principal motivo que hace pensar en una hipótesis así es la simplicidad que proporciona para la descripción del conocimiento que el hablante posee de su lengua, lo cual, como se vio al comienzo de esta Memoria, es uno de los objetivos principales de una investigación generativista.

A continuación se examinará cómo puede llegar a identificarse el estatus categorial de estas construcciones y, posteriormente, se

¹ Cuando ya estaba finalizada esta Memoria, C. MONTES presentó **inflexión nominal** (Memoria de Bachillerato PUC), en la que se tratan muchos de los temas de este capítulo aunque desde una perspectiva diferente.

analizará, en primer término, la cabeza de las construcciones, y en segundo lugar, sus *Espec* y sus *Compl*.

4.1 La identificación de la FN con Cabeza Vacía

Algunos ejemplos de las construcciones antes mencionadas son los siguientes:

- (1) Ese que vive por mi casa
- (2) La de su cuñado
- (3) Varios aplastados cruelmente
- (4) Trez más bonitas

En estos cuatro casos encontramos construcciones constituidas por un DET, y por una OSR, una FP, una OSP y una FÁ, respectivamente. De acuerdo con la Teoría de la X-barra, toda construcción es la proyección de una categoría, la cual desempeña el papel de cabeza; de aquí se sigue que alguna de las categorías antes mencionadas debería ser la cabeza en estas construcciones. Es claro, entonces, cuál es el problema que se presenta: la atribución de la condición de cabeza a cualquiera de los constituyentes de tales construcciones implicaría la consideración de muchas nuevas construcciones posibles en castellano. Por ejemplo, para el caso de (1), se tendría para escoger entre sus dos constituyentes -DEM

y OSR- a uno como cabeza de toda la construcción, generando en consecuencia una hipotética "Frase Demostrativa" (única opción, puesto que la OSR no podría fungir como cabeza por ser una construcción ella misma); y para el caso de (4), asumiendo que el NUM *tres* fuera la cabeza, la construcción producida sería una supuesta "Frase Numeral". Si bien, en principio, no existe ninguna imposibilidad formal para que esto sea así, la obvia falta de economía de esta propuesta la hace adquisicionalmente improbable. Parece razonable, por este motivo, suponer que todas estas construcciones son, en realidad, manifestaciones diversas de una misma estructura sintáctica. Por otro lado, existe cierta evidencia que hace sospechar que estas construcciones sean FNs: en primer lugar, su distribución es idéntica a la de las FNs como puede verse en los siguientes ejemplos:

(5) a. [**FN** Ese gato que vive por mi casa] no come pescado.

b. [**FX** Ese que vive por mi casa] no come pescado.

(6) a. Pedro trajo maíz para [**FN** la cacatúa de su cuñado].

b. Pedro trajo maíz para [**FX** la de su cuñado].

(7) a. Julio consiguió [**FN** tres violetas más bonitas].

b. Julio consiguió [**FX** tres más bonitas].

En segundo lugar, estas construcciones parecen requerir Caso al igual

que toda FN:

- (8) a. **Marcela estuvo con varios aplastados cruelmente.**
 b. *Marcela estuvo **varios aplastados cruelmente.**

La ausencia de una P, o más precisamente, de un asignador de Caso en (8b) determina, al parecer, su agramaticalidad de acuerdo con el Filtro del Caso, según el cual es agramatical toda FN léxica que no tenga Caso.

En vista de esto, se puede conceder que tales construcciones sean FNs cuya cabeza no se halla fonéticamente realizada.

En *La sintaxis*, Hernanz y Brucart presentan como un argumento a favor de esta propuesta descriptiva el hecho de que en Us como

- (9) La voz de Tomás es más gruesa que **la de Julio.**
 (10) Los libros de Julio y **los de Tomás** se agotaron.

Las construcciones en negrita no pueden ser interpretadas correctamente sin suponer una cabeza vacía que reciba "... el contenido significativo de su antecedente..."² Afirman también que, por lo mismo, una construcción como

- (11) **La de María** no me gusta.

²HERNANZ y BRUCART *op. cit.*, p. 192.

es inaceptable semánticamente "... si se supone que no existe antecedente discursivo ni pragmático que haga posible la comprensión del SN de **María** (sic)..."³

Habría, sin embargo, que cuestionar, en primer lugar, la supuesta inaceptabilidad semántica de (11): una construcción así es perfectamente interpretable; su problema en todo caso, es de escasez de información para alguien con exceso de curiosidad. Compárese (11) con (12), por ejemplo:

(12) La declaración de María no me gusta.

Según lo visto, en este caso cabría argüir que (12) es inaceptable semánticamente porque no especifica a quién se le declara María, ni por qué ni cómo; o podría afirmarse que una *ll* con Sujeto tácito no puede interpretarse correctamente si no se conoce el referente preciso del deictico **pro**.

En segundo lugar, habría que cuestionar la afirmación de que es necesario postular una *CV* como cabeza de las construcciones en negrita de (9) y (10) por el hecho de que sin ella, según afirman, no sería posible su comprensión (suponiendo la ininterpretabilidad de (11)). Por una parte, la hipótesis de la *CV* es sólo una posibilidad entre un conjunto

³ *Ibid.*, p. 193.

de teorías que intentan dar cuenta de construcciones como las citadas anteriormente y, por otra parte, no puede afirmarse que determinada interpretación sea prueba de la existencia de una unidad sintáctica, de la misma forma que, por ejemplo, en el segundo enunciado del siguiente diálogo:

(13) - ¿Dónde está la canasta?

- En la sala.

no suponemos CVs correspondientes a **la canasta está** que deban estar antecediendo a **en la sala**.⁴

Así, pues, existen razones para postular la existencia de CVs que funcionan como cabeza de una FN, pero difícilmente podrán aceptarse estos argumentos como tales.

De esta manera, puede sostenerse que las representaciones de (1), (2), (3) y (4) serían respectivamente:

(14) [_{FN} Ese β que vive por mi casa]

(15) [_{FN} La β de su cuñado]

(16) [_{FN} Varios β aplastados cruelmente]

⁴ Debe aclararse que, aunque este ejemplo es válido para lo que se está arguyendo, HERMANZ y BRUCART -siguiendo la **Introducción en la lingüística teórica** de Lyons- distinguen entre la “elipsis contextual” (de la cual, (13) es un ejemplo) y la “elipsis gramatical” que es la que se está propiamente examinando.

(17) [ɾ^h Tres \emptyset más bonitas]

donde \emptyset equivale a un N no realizado fonéticamente.

4.2 La identificación de la Categoría Vacía

Según se vio también en la sección 1.6, toda CV debe poder ser identificada mediante los rasgos gramaticales que le corresponden: en los casos (14) y (15), el DET identifica a \emptyset como un N singular en ambos casos, y como masculino y femenino, respectivamente, en (16) tanto el DET como el Participio de la OSP que se encuentra como su complemento identifican a la CV como un N Plural y Masculino, y finalmente, en (17) es el A **bonitas** el encargado de identificarla como un N Plural y Femenino.

Sin embargo, este tipo de identificación se diferencia del expuesto en la sección 1.6. Los ejemplos citados ahí mostraban la identificación de CVs equivalentes a proyecciones máximas, mientras que en este caso se trata sólo de un elemento faltante en una construcción.

M. Montalbetti⁵ sugiere los nombres de "identificación exógena" y "endógena" para cada caso, respectivamente, y opina que puede existir una suerte de orden de aplicación para cada una. Por ejemplo, en

⁵ En comunicación personal.

(18) El β que tiene Juan no sirve.

podría presentarse la duda respecto de si es INFL o el ART el identificador de β . Sin embargo, dado que la identificación exógena tiene por función garantizar la presencia de material sintáctico en determinadas posiciones, de modo tal que se cumplan ciertos principios como el del Caso o el Criterio- θ , y dado que en (18) la posición del sujeto oracional se halla ya con material, debe suponerse que el encargado de la identificación de β sea el ART; es decir, debe suponerse que se trata de una identificación endógena, y que, por tanto, la FN -como proyección máxima- ya no requiere identificación por parte de INFL.

Aun así, existen algunos casos problemáticos al momento de la identificación de la CV que se examinarán a continuación. Obsérvese los ejemplos (19) y (20):

(19) [_{FN} Cinco β de metal]

(20) -¿Qué tipo de ejercicios hiciste?

-Hice [_{FN-COORD} [_{FN} β de fonología] y [_{FN} β de sintaxis]]

En el primer caso, ni el DET ni el Compl permiten la identificación de los rasgos gramaticales de la (supuesta) CV, y en el segundo, el Compl tampoco es capaz de hacerlo.

Para el caso (19) podría postularse un tipo de identificación estructural

-diferente de la gramatical- según la cual debería existir al menos un elemento que por su propia distribución permitiera ver de qué construcción formaría parte y, por tanto, de qué cabeza sería *Espec* o *Compl*. Así, el NUM *cinco* permitiría identificar que (19) constituye, en efecto una FN y que, por tanto, **B** es un N.

(20) constituye un caso distinto en la medida en que no existe ningún tipo de identificador ya que las FPs de **fonología** y de **sintaxis** no proporcionan ni identificación gramatical ni estructural (recuérdese que una FP es el *Compl* por excelencia y puede, por tanto, ser constituyente de diversas construcciones). Sin embargo, existe una forma posible de identificar a estas categorías: se sabe, por una parte, que el Criterio- θ impide que exista un Rol- θ que no sea asignado, es decir, que no sea recibido por una FN, y se sabe, por otra parte, que el V **hacer** reparte Roles- θ para el Sujeto y para el Objeto; ahora, si el θ_2 le es asignado a **pro** es necesario que el θ_1 le sea asignado a su vez a una FN y, por tanto, debe pensarse que dicho *Compl* se trata de una FN (COORD) y, por tanto, las CVs de (20) pueden ser identificadas como Ns.

Otro aparente problema relacionado con la identificación de la cabeza vacía de FNs se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- (21) a. [_{FN} Las θ de Daniel]
b. *([_{FN} Las θ])

En (21a) la identificación de la CV corre por cuenta del ART *las*; sin

embargo, (21b) es agramatical a pesar de que presenta una categoría potencialmente capaz de identificar a su supuesta cabeza vacía.

Sostener la incapacidad de identificación del ART sería demasiado costoso pues imposibilitaría la corrección de construcciones como (21a); parece más indicado suponer que la agramaticalidad de (21b) se debe a alguna propiedad estructural del ART. En primer lugar, hay que notar que el ART efectivamente se distingue de los demás DETs por el hecho de no poder aparecer como único elemento léxico de la FN a la que pertenece, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (22) a. [**FN** Esos escorpiones] no atacan a las personas.
b. [**FN** Esos \emptyset] no atacan a las personas.

- (23) a. Pedro trajo comida para [**FN** cuatro pollos].
b. Pedro trajo comida para [**FN** cuatro \emptyset].

- (24) a. [**FN** Ningún delfín] se comunica lingüísticamente.
b. [**FN** Ninguno \emptyset] se comunica lingüísticamente.

Debe notarse también que el ART es el único DET que puede acompañar

iento a FCs como a OSIs,⁶ según muestran, respectivamente, los ejemplos de (25) y (26):

- (25) a. El
 b. *Ese
 c. *Su
 d. *Dos
 e. *Más
- } [FC que Juan haya llegado temprano]

- (26) a. El
 b. *Ese
 c. *Su
 d. *Dos
 e. Más
- } [OSI encontrar un buen libro en la casa]
- } [OSI encontrar(es) un buen libro en la casa]

Este carácter del ART castellano de poder formar parte de otras

⁶ La calificación tradicional del infinitivo como un "sustantivo verbal masculino" (véase R.A.E., *Esbozo...* p. 483.) debe ser matizada, ya que el infinitivo no se comporta exactamente como un sustantivo y un verbo. Algunos infinitivos lexicalizados (*deberes, amanecer, etc.*) pueden comportarse como Ns, pero no simultáneamente como Vs.

Sobre estos elementos fonéticamente y semánticamente similares pero sintácticamente diversos, véase la sección 4.3, más adelante.

construcciones diferentes de la FN evidencia que no se trata de una categoría esencialmente nominal y sugiere que sea una especie de categoría Determinante propia de la posición de Sujeto en general (i.e. [Espec, FN]). A favor de esta idea se encuentra también el hecho de que la posibilidad de aparición del ART se dé de manera opuesta en la FN, por un lado, y en la FC (no Relativa)⁹ y la OSI, por otro. En efecto, como se vio en el capítulo 3 no puede haber una FN no Determinada en una posición que no esté Propiamente Gobernada; y en cambio, no puede darse una FC o una OSI Determinadas en una posición Propiamente Gobernada, como puede verse en los siguientes ejemplos:

- (27) a. Pedro piensa (*el) que tú eres tonto.
 b. Pedro se fue por (*el) que se lo pidieron.

⁹ Cabe la aclaración en la medida en que la OSR comparte con la FC la forma

- (i) [_{FC} [_{FI}]]

Sin embargo, la primera es un Compl de FN (con excepción de ciertas OSRs con **quien**) y, por tanto, cuando aparece con DET, éste se encuentra en la posición [Espec, FN]. Por su parte, en la FC, el ART aparece en la posición de [Espec, FC], como puede verse en los siguientes ejemplos.

- (ii) a. [_{FN} La Ø [_{OSR (=FC)} que me gusta]]
 b. [_{FN} Lo Ø [_{OSR (=FC)} que me gusta]]
 (iii) [_{FC} El [_C que haya pobreza]

Para datos más precisos sobre la estructura de la FN con cabeza vacía, véase la siguiente sección.

- (28) a. Juan no quiere (*el) ir al cine.
b. Juan vino para (*el) jugar fútbol.

Esta última idea podría generalizarse y, junto con la Regla de la FN Determinada, vista en el capítulo 3, constituir un principio que rija la distribución del ART.⁸

Estos fenómenos parecen marcar ciertas pautas para la explicación de la agramaticalidad de (21b): el problema con el ART no es su incapacidad para identificar una CV, sino su falta de independencia estructural, la cual le impide ser el único elemento léxico de la construcción de la cual forma parte.

Esta misma falta de independencia estructural la encontramos en la categoría *lo*.⁹ Obsérvese el siguiente conjunto de ejemplos:

⁸ Existe, sin embargo, al menos un V que se comporta singularmente:

- (iv) Tu perfume hace *(el) trabajar contigo más agradable.

Tal vez la razón de esto sea que la presencia de un predicativo requiere la aparición de una construcción Determinada cualquiera, como se vio en la sección 3.1 respecto de las FNs. En todo caso, las propiedades distribucionales del ART constituyen un tema que merece una investigación más extensa; no obstante, esta Memoria deberá limitarse a proporcionar solamente esta pista.

⁹ Sobre las construcciones *lo que* y *el que*, véase S. PLANN, *Relative Clauses in Spanish Without Overt Antecedents and Related Constructions*, (Berkeley, University of California Press: 1978), que constituye un amplio estudio sobre la estructura de algunas construcciones relativas del castellano.

- (29) a. Eso de ayer *no* me gustó.
 b. Eso *no* me gustó.
- (30) a. Lo de ayer *no* me gustó.
 b. *Lo *no* me gustó.

Examinando los casos de (29), puede suponerse que los Sujetos oracionales de ambos están constituidos por FNs; el primero presenta una FP por Compl y el segundo sólo la cabeza nominal;¹⁰ (30), en cambio, no puede describirse de forma equivalente en tanto que (30b) sería agramatical a pesar de presentar una cabeza léxica -lo cual sería-, ciertamente, extraño.

Puede proponerse alternativamente que *lo* sea un elemento análogo al ART en el sentido de que ambos son dependientes de algún elemento léxico de la construcción en que aparecen. De esta manera, las estructuras correspondientes a (30a) y (30b) serían respectivamente:

¹⁰ En realidad esto es una simplificación, ya que los elementos *esto*, *eso* y *aquello*, por analogía fonética e interpretativa con los DETs, podrían considerarse también DETs de FNs cuya cabeza estuviera constituida por una CY no intercambiable por formas léxicas. En la medida en que esta interpretación o la otra no aportan consecuencias diversas en este punto específico, se asumirá que tales elementos son ellos mismos nominales como lo son, por ejemplo, *nadie* o *alguien*.

- (31) a. [FN Lo Ø de ayer] no me gustó.
 b. *[FN Lo Ø] no me gustó.

Respecto de la identificación de esta CV puede afirmarse que, como en el caso del ART, es **lo** el encargado de su identificación proporcionándole los rasgos gramaticales de Número Singular y de Género Masculino como puede verse en

- (32) Lo de ayer estuvo muy rico.

en donde la cabeza de la FA **muy rico** concuerda en tales rasgos con el sujeto oracional

Acercas del estatus categorial del elemento **lo**, podría decirse que, dada su similitud con los ARTs, debería ser incluido en el Lexicón como uno más, aunque mostrando sus particularidades gramaticales y contextuales. Además, un nombre más apropiado que el tradicional de "artículo

neutro" podría ser, tal vez, el de "ART-CV"¹¹ en virtud de la cabeza no realizada léxicamente con la que aparece.

4.3 La estructura de la Frase Nominal con Cabeza Vacía

Como se vio en la sección 2.1, la descripción de la estructura de una frase

¹¹ S. PLANN (*op. cit.*, p. 7) considera a **lo** como "...the 'neuter' form of the definite article", ésta es la misma denominación que se le da en R.A.E. (*op. cit.*, p. 213). La razón que presenta PLANN es la similitud entre **lo** y **ello**, que según ella son [-GENERO]. El que **ello** sea una anáfora de Os, como puede verse a continuación:

(v) [_{0i} María es peligrosa] y ello_i me gusta.

no es razón suficiente para considerarlo neutro (lo que, normalmente, indica una clasificación nominal tripartita, al menos: Masculino, Femenino y Neutro); más aun cuando su concordancia es en Masculino:

(vi) a. Ello fue vergonzoso.
b. Lo que hizo Pedro fue vergonzoso.

M. LUJÁN, en *Sintaxis y semántica del adjetivo* (Madrid, Cátedra, 1980, pp. 127 y ss.), propone una denominación -y, por lo tanto, también una definición- diferentes para **lo**. Según ella, "...*lo* es una forma débil e inacentuada del pronombre *ello* ..." y afirma que "...no hay razón sólida, aparte de la tradición, para considerar a *lo* como la forma neutra del artículo definido..."

En este Memoria se sostiene que **lo** sí es un ART aunque de carácter "especial" por las razones ya presentadas, sin embargo, existe un acuerdo esencial con la crítica a la gramática tradicional que lleva a cabo Luján

se puede llevar a cabo mostrando cuáles son las categorías capaces de actuar como sus constituyentes así como su organización interna. Esto último resulta idéntico en el caso de la FN con cabeza vacía y en el caso de la FN en general; pero no lo es, necesariamente, para el caso de las categorías, sobre el cual, de hecho, existen discrepancias.

Puede tomarse como ejemplo el caso de los DEMs: en el **Esbozo de una nueva gramática de la lengua española** se afirma que estas unidades "... pueden desempeñar indistintamente la función gramatical de sustantivos o adjetivos."¹² Algunos ejemplos de esa supuesta doble función podrían ser, respectivamente,

- (35) a. Esos van para atrás.
b. Esos cangrejos van para atrás.

La noción de "función" parece estar haciendo referencia al hecho de que el DEM en (35a) aparece como Espec del N **cangrejos**, posición que -al menos superficialmente- suelen ocupar los As, y a que en (35b) el DEM, aparentemente, es el Sujeto oracional -es decir, hace las veces de una FN.

Esta descripción es bastante menos económica que la propuesta presentada anteriormente, según la cual, (35a) tendría la siguiente estructura:

¹² R.A.E., *op. cit.*, pp. 431 - 432.

(36) [**FN** Esos Ø] van para atrás

y el DEM una única función, en ambos casos.

El caso del ART también resulta ilustrativo sobre los problemas de definición de las categorías constituyentes de la FN con cabeza vacía. Existen dos posturas diferentes respecto del papel que juega el ART: la que lo considera una especie de elemento pronominal, es decir, la que afirma su carácter de cabeza de la construcción, y la postura que lo considera como un elemento sustantivador del constituyente inmediato.¹³ Toda esta elaboración teórica es superflua si consideramos al ART simplemente como un elemento de construcción que está en su lugar ordinario junto al N, sólo que éste no se encuentra realizado fonéticamente.

La discrepancia más saltante se encuentra en el caso de las FAs. La gramática tradicional denomina **nombre** a una categoría que engloba al sustantivo y al adjetivo¹⁴ por su parecido superficial en muchas construcciones y sobretodo por el tipo de definiciones - eminentemente semánticas- con que delimita sus unidades sintácticas. Según el

¹³ En HERNANZ y BRUCART (*op. cit.*, pp. 192 y ss.), puede hallarse un análisis relativamente amplio sobre este asunto.

¹⁴ R.A.E. *op. cit.*, p. 171.

académico S. Fernández Ramírez:

"Si decimos o escribimos: *los españoles pierden*, la agrupación con el artículo, además de la función de sujeto, nos indica que *españoles* es aquí sustantivo, a menos que el paseje anterior sea un miembro disyunto de una frase más extensa, por ejemplo: *los jugadores italianos ganan y los españoles pierden*, en donde el artículo *los* puede ser un artículo anafórico y equivaler a *los jugadores*, con lo que *españoles* sería aquí adjetivo (...) lo mismo que en la frase *los jugadores españoles*..."¹⁵

Como puede verse, una propuesta de este tipo sugiere la posibilidad de conversión de unas categorías en otras, lo cual, desde el punto de vista de una teoría que asume la existencia de un inventario universal de categorías sintácticas determinadas por un conjunto finito de rasgos, es inadmisibile. Sin embargo, para una aproximación meramente descriptiva, como la presentada en el *Esbozo...*, es perfectamente legitima: a pesar de que acerca de un ejemplo análogo al citado se afirma que "...fallan los criterios sintácticos para decidir si *españoles* es nombre sustantivo o adjetivo..."¹⁶ Lo que ocurre es que en un análisis así, al no existir definiciones precisas de las unidades, puede suceder un caso de indeterminación de las mismas; cosa que no puede darse en una

¹⁵ *Ibid.*, p. 172.

¹⁶ *Ibid.*, p. 172.

investigación que pretende describir el conocimiento que un hablante posee de su lengua: para él no existen indeterminaciones de este tipo.

Al parecer, el criterio de definición de categorías que está subyaciendo a este problema es el de la definición por el referente, por eso puede considerarse **españoles** como "sustantivo" cuando se refiere a personas y como "adjetivo" cuando los califica. Esto, que descriptivamente puede resultar adecuado en muchos casos, no puede ser asumido como el criterio inconsciente del hablante, el cual debe reflejar su capacidad para la construcción de frases y no su conocimiento del mundo: la distinción de categorías debe basarse en sus propiedades gramaticales y no semánticas.

Toda esta indeterminación puede fácilmente desaparecer asumiendo la hipótesis de la EN con cabeza vacía; por ejemplo, una θ como

(37) El dormido nunca despertó.

puede ser descrita como sigue:

(38) [_{FN} El θ dormido] nunca despertó.

No obstante, es verdad que hay ciertos casos en que parece necesario considerar en el Lexicón dos entradas léxicas casi idénticas como categorías diferentes, como puede apreciarse en los siguientes ejemplos

con los términos **español₁** y **español₂**.¹⁷

- (39) a. [**FN** Ningún español]entendió el problema.
 b. Descubrieron un espía francés y uno inglés, pero
 [**FN**ninguno θ español].

El hecho de que el DET aparezca apocopado en (39a) y no en (39b) muestra el estatus de N del primer **español** y el de A del segundo, por analogía con

- (40) a. [**FN** Ningún maletín] pesa tanto.
 b. No había [**FN** ninguno θ liviano].

que evidencian el apócope del DET sólo ante un N realizado

¹⁷ Se recurre a los mismos términos criticados anteriormente para resaltar la inexactitud de la definición semántica frente a la definición formal.

fonéticamente.¹⁸

En algunos casos, pues, será necesario distinguir Ns de As, pero para la

¹⁸ Constituye un caso particular el de los términos referidos a colores (no, ciertamente, por el hecho de referirse a ellos). Véase los siguientes ejemplos:

- (vii) a. El azul es un hermoso color.
 b. - ¿Qué carro prefieres?
 - El azul.

En estos casos también podría suponerse una entrada léxica para cada caso. Nótese, en esta misma línea, la diferencia existente entre los siguientes ejemplos:

- (viii) a. El color azul
 b. El polo azul

Interpretativamente, azul no califica a color en (viii a) como sí lo hace con polo en (viii b). Una posible explicación de esto podría ser que azul en (viii b) sea un A, como en (vii b), y que en (viii a) sea un N, como en (vii a), pero utilizado metalingüísticamente:

- (ix) El color (llamado) azul

Otro fenómeno curioso respecto de estos términos lo constituye el caso de los colores designados por metonimia:

- (x) Dos faldas fresa(*s)

La imposibilidad de pluralizar el término fresa indica que no es un A; tal vez se trata de un caso análogo a (ix):

- (xi) Dos faldas (de) (color) fresa

En todo caso resulta interesante el hecho de que palabras similares terminen comportándose como As (guinda, por ejemplo) o que varíen dialectalmente (cafes en Arequipa, pero cafe(*s) en Lima)

gran masa de ejemplos, la propuesta de la cabeza vacía bastará para la descripción.

Afortunadamente, la morfología nos proporciona otro mecanismo para la distinción clara entre estas dos categorías: los compuestos [N + N]. M. Montalbetti, en "Composiciones"¹⁹ hace notar la diferencia en la formación del plural de los compuestos **bocacalles** y **buques escuela**. Como se ve, en este último caso, la pluralización sólo se lleva a cabo sobre el primer término del compuesto y, además, no existe acuerdo necesario respecto del Género; es decir, que se plantea una situación distinta a la de la FN constituida por un N y un A, en la que necesariamente debe haber concordancia en Género y Número.

De este modo, se cuenta con un buen recurso para la identificación de dos categorías basado en el uso que hace el hablante de su competencia. Obsérvese al respecto los siguientes ejemplos:

- (40) a. ciudad(es) agradable(s)
b. ciudad(es) jardín(*es)

- (41) a. carro(s) arenero(s)
b. camioneta(s) arenera(s)
c. plancha(s) arenero(*s)

¹⁹ En ARNAIZ, A., R. ARAMBURU y otros, *op. cit.* p. 41.

(40a) presenta una FN conformada por un N y un A; (40b) presenta un compuesto [N + N] cuya interpretación es “ciudad(es) que es (son) un jardín”.

(41a) y (41b) son FNs cuyo segundo miembro es un A, en cambio, (41c) es un caso de un compuesto (“una plancha que es un arenero”) cuyo segundo miembro, por su comportamiento sintáctico, debe ser considerado como un N.

De esta manera, pues, se ve que existen varias y diversas razones para considerar la estructura de la FN con cabeza vacía como idéntica a toda FN castellana con excepción, obviamente, de la presencia de una CV

APENDICE

LA DISTRIBUCION DE LA FN PELADA¹

Las FNs Peladas ("Bare-NPs Adverbs") reciben este nombre porque, para poder desempeñarse como modificadores adverbiales (los tradicionalmente llamados "complementos circunstanciales") no necesitan aparecer dentro de una FP, contrariamente a la gran masa de FNs.

Algunos ejemplos de estas construcciones son los siguientes

- (1) a. Juan llegó [_{FN} ese día]
 b. Pedro murió [_{FN} dos veces]

El castellano sólo presenta -sin considerar algunos deicticos- FNs Peladas temporales, a diferencia, por ejemplo, del inglés, que incluye

¹ Este apéndice está basado en el artículo de R. K. LARSON "Bare-NP Adverbs" (*Linguistic Inquiry*, Vol. 16, N^o 4, Fall 1985, M.I.T. Press) y pretende ser el desarrollo de una posible consecuencia de la Regla de la FN Determinada presentada en el capítulo 3.

locativas, de dirección y de modo.

Para dar cuenta de la distribución de estas construcciones, Larson contrapone dos hipótesis: la de Bresnan y Grimshaw, según la cual, las FNs Peladas serían, en realidad, constituyentes de una FP cuya cabeza no estaría léxicamente realizada, y la de él mismo, según la cual, la cabeza de una FN Pelada poseería un rasgo que le asignaría Caso intrínsecamente.

Larson encuentra una fuerte objeción a la hipótesis de la FP con cabeza vacía, a saber, que constituye un recurso demasiado poderoso para una gramática puesto que le permite a "... any category YP to share the distribution of any other category XP."²

Respecto de su hipótesis, Larson argumenta que en Us como

- (2) a. [_{FN}Esos días] no me gustaron nada.
b. Desperdiciamos [_{FN}esos días] tontamente.

no se da un "Choque de casos", a pesar de que **esos días** posea Caso intrínseco y de que los Vs **gustaron** y **desperdiciamos** le asignen Caso nominativo y acusativo, respectivamente, ya que asume que la asignación de Caso intrínseca es opcional frente a la asignación de Caso bajo gobierno; es decir, que aquella sólo se da en ausencia de ésta.

Por otra parte, Larson afirma que los Roles- θ correspondientes a las FNs

² R. K. LARSON, *op. cit.*, p. 602.

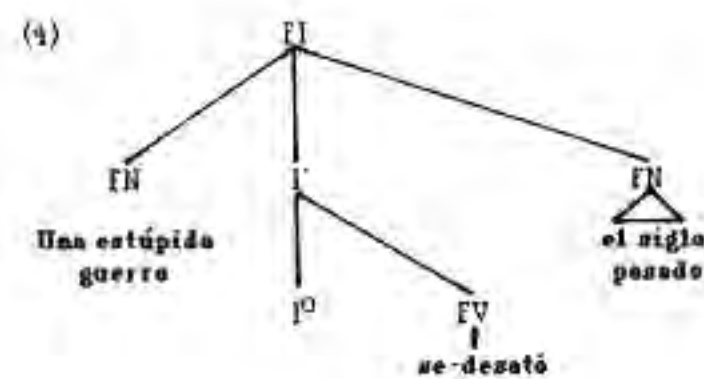
Peladas podrían ser asignados opcionalmente por alguna categoría léxica que las Gobernara como, por ejemplo, el V o la P.

Es aquí donde puede encontrarse un problema si se tiene en cuenta lo expuesto en el capítulo 3. Ahí se vio que, según la Regla de la FN Determinada, las FNs no Determinadas no pueden aparecer en una posición que no esté Propiamente Gobernada; de ahí que un ejemplo como

(3) Una estúpida guerra se desató [**FN*** (el) siglo pasado]

haga sospechar que la FN **el siglo pasado** no se encuentre Propiamente Gobernada.

En efecto, si suponemos que la estructura de (3) es, en realidad, (4):



entonces la FN Pelada, por encontrarse en una posición Gobernada (por INFL⁰) pero no Propiamente Gobernada, debe aparecer Determinada.

El hecho de que la FN Pelada aparezca Gobernada por

INFL⁰ permite además una explicación más simple que la de Larson para la asignación de su Caso correspondiente. En efecto, no es necesario suponer una asignación intrínseca de Caso por parte de un rasgo que caracterizaría a un conjunto determinado de Ns sino que es suficiente afirmar que existe un conjunto determinado de Ns cuya distribución se restringe a la posición [Compl II, F1]. Esta última afirmación es necesaria para explicar por qué una *Ø* como

(5) *Juan la encontró desmayada **aquella oportunidad**

es agramatical. La razón sería que la FN **aquella oportunidad** no recibe Caso por ausencia de un asignador: se descarta que pueda ser INFL⁰ tal asignador porque la cabeza de la FN pertenece al conjunto de los Ns con distribución verbal y no oracional (i.e. gobernado por INFL⁰), a diferencia, por ejemplo, del N **vez** que sí pertenece a este conjunto como se puede ver en el siguiente ejemplo:

(6) Juan la encontró desmayada **aquella vez**

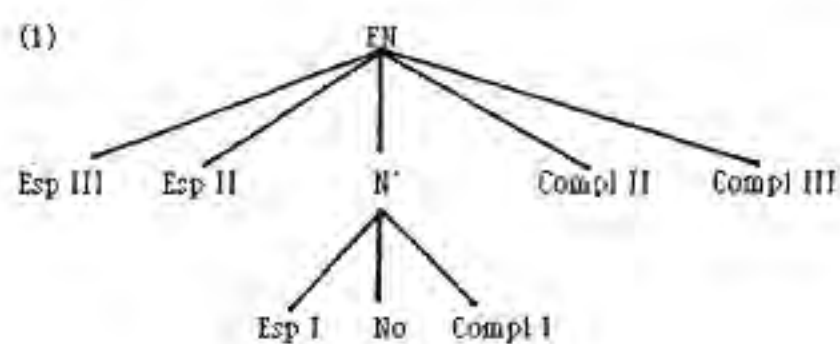
Existe, sin embargo, una posible objeción a esta hipótesis, y es el hecho de que INFL⁰ esté asignándoles Caso tanto a la eventual FN *Pelada* que funcione como modificador adverbial, como a la FN que funcione como

Sujeto oracional. Con respecto a este problema M. Montalbetti⁸ resalta la doble conformación de INFL^O y sugiere la posibilidad de que sea el constituyente CONC el encargado de la asignación de Caso al Sujeto oracional, en la medida en que posee los elementos pertinentes para la relación de Concordancia de los rasgos de Número y Persona, y propone que sea FLEX el encargado de asignarle Caso a la FN Pelada, ya que posee los elementos relevantes en la concordancia del rasgo de Tiempo, que es el que se halla relacionado directamente con los complementos circunstanciales.

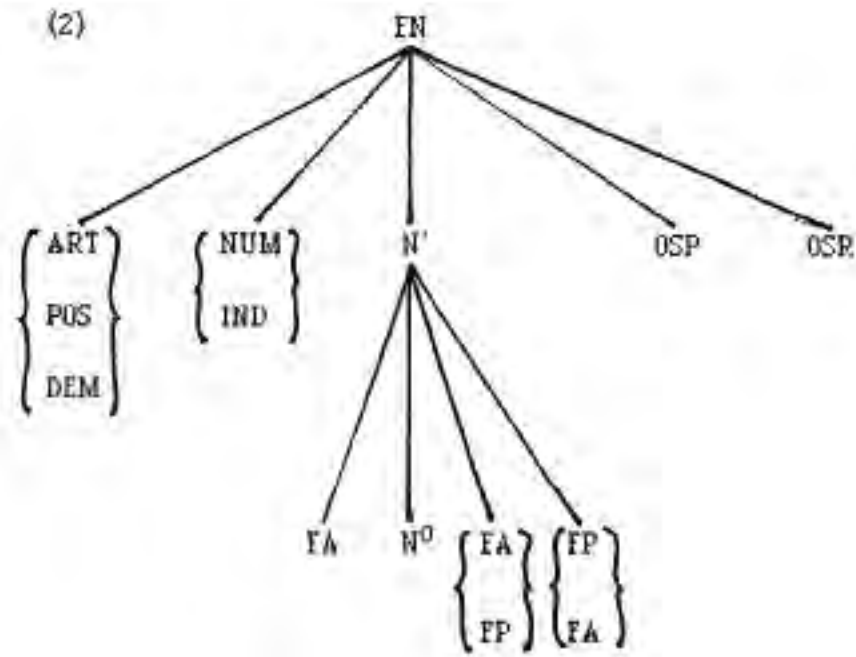
⁸ En comunicación personal.

CONCLUSIONES

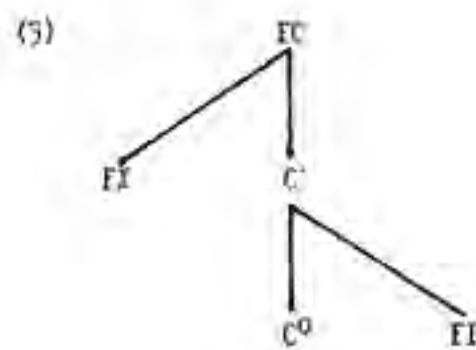
1. En virtud de ciertas propiedades distribucionales e interpretativas de los *Espec* y *Compl* de la FN castellana, el siguiente esquema se presenta como una adecuada representación de las posiciones de su estructura interna:



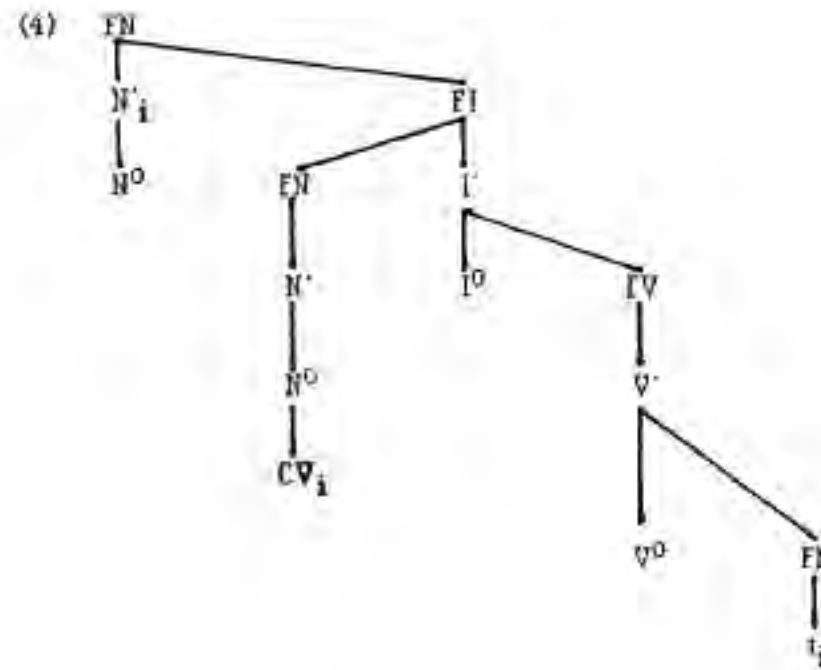
El esquema (2) presenta la distribución de las categorías que aparecen como *Espec* y *Compl* de la FN castellana:



2. El análisis de la FN supone la presentación de la O como uno de sus constituyentes en sus dos formas: OSP y OSP, cuyas estructuras se muestran a continuación:

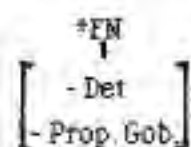


Donde FI se halla coindexada con alguna traza-Q que se encuentra dentro de la FI.



3 Los Ns poseen el rasgo [CONTABLE] marcada o no marcadamente y los DETs lo poseen de manera definida en alguno de los dos valores posibles. En caso de coincidencia de valores entre el DET y el N, la interpretación del conjunto (i.e. de la FN) es normal, pero si no coinciden, la interpretación es marcada y prima el valor del DET.

4 El fenómeno distribucional característico del castellano, según el cual, una FN que aparezca como Sujeto oracional debe estar Determinada es, tan sólo, una manifestación de un fenómeno más general de la FN castellana que se explica por la siguiente regla:

(5) Regla de la Frase Nominal Determinada

5. El bajo de grado de aceptabilidad de una 0 como la siguiente:

(6) Pedro compró gaviota para su tienda.

se debe a razones puramente interpretativas y no sintácticas. Esta anomalía semántica se debe a que la FN *gaviota* posee el rasgo [+CONTABLE] no marcadamente y a que la falta de DET lo fuerza a ser interpretada como [-CONTABLE]. Así, la interpretación de *gaviota* resulta marcada pero no imposible.

6. En virtud de la simplicidad formal y adquisicional que conllevan, las construcciones del tipo

(6) Las de María

pueden ser adecuadamente descritas como FNs cuya cabeza no se halla

lógicamente realizada:

(7) [EN Las B de María]

(donde B = No)

7. La hipótesis de la Cabeza Vacía -sobre todo para el caso de los As- abre la posibilidad de encontrarnos con piezas léxicas fonética y semánticamente similares pero distintas sintácticamente y, por lo tanto, diversas en el Lexicón. Para la identificación de estas unidades se cuenta con recursos fonosintácticos y morfológicos.

BIBLIOGRAFIA

ABNEY

Tesis doctoral. Cambridge, The MIT Press. 1986.

ALCINA, J. y J. M. BLECUA

Gramática española. Barcelona, Ariel: 1983 (4a. edición)

ARNAIZ, A.

Correferencia y relaciones de la gramática. Memoria
(Bachillerato) P.U.C.P. Lima, 1987.

Sobre la extracción de la frase Nominal. (M1)

BRODY, M. y M. R. MANZINI

"On implicit arguments" en R. Kempson (ed.) **Mental Representations**, Cambridge, Cambridge University Press: 1988.

CHOMSKY, N.

Aspects of the Theory of Syntax. Cambridge, The MIT Press: 1965.

Sintáctica y semántica en la gramática generativa
México, Siglo XXI: 1985 (3a. edición en español)

Reglas y representaciones. México, Fondo de Cultura Económica: 1983

Lectures on Government and Binding. Dordrecht, Foris: 1981.

Some Concepts and Consequences of the Theory of Government and Binding. Samuel Jay Kayser Ed. Cambridge, The MIT Press: 1982.

Knowledge of Language: Its Nature, Origin and Use
New York, Praeger: 1986.

Barriers. Cambridge, The MIT Press: 1986.

Language and Problems of Knowledge. Cambridge, The MIT Press: 1966.

CONTRERAS, H.

El orden de palabras en español. Madrid, Cátedra: 1978.

D'INTRONO, E.

Sintaxis transformacional del español. Madrid, Cátedra: 1979.

DUMETT, R.

Estado de coma. Memoria (Bachillerato), P.U.C.P. (En preparación).

HAEBERLE, E.

"Construcciones con **ser** impersonal y **do**ble FP" en ARNAIZ, A., R. ARAMBURU y otros, **Diálogo de estudiantes de lingüística**. Lima, s. ed.: 1988.

HERNANZ, M. y J. M. BRUCART

La sintaxis. Barcelona, Crítica: 1987.

JACKENDOFF, R.

X-Syntax: a Study of Phrase Structure. Cambridge, The MIT Press: 1977.

JAEGGLI, O.

"Passive" en *Linguistic Inquiry*. Vol. 17, Nº 4. Cambridge.
The MIT Press: 1986.

KUHN, T. S.

La estructura de las revoluciones científicas México.
Fondo de Cultura Económica: 1986 (7a. reimpresión).

LARSON, R.

"Bare-NP Adverbs" en *Linguistic Inquiry*. Vol. 16, Nº 4.
Cambridge. The MIT Press: 1985.

LAZARO, F.

Curso de lengua española . Madrid, Anaya: 1982.

LIGHTFOOT, D.

The language lottery. Cambridge. The MIT Press:1982.

LUJAN, M.

Sintaxis y semántica del adjetivo. Madrid, Cátedra: 1980.

MESIA, W.

La relativización en castellano. Lima, U.N.M.S.M.: 1969.

MONTALBETTI, M.

"Complementos de V" " en *Lexis* Vol.V Nº1 Lima, P.U.C.P.

"Composiciones" en ARNAIZ, A., R. ARAMBURU y otros, **Diálogo de estudiantes de lingüística**. Lima, s. ed. 1968.

MONTES, C.

Inflexión nominal. Memoria (Bachillerato) P.U.C.P. Lima, 1989.

NIQUE, C.

Introducción metódica a la gramática generativa.
Madrid, Cátedra: 1965 (6a. edición).

PLANN, S.

Relative Clauses in Spanish Without Overt Antecedents and Related Constructions. Berkeley, University of California Press: 1980.

REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Esbozo de una nueva gramática de la lengua española.
Madrid, Espasa-Calpe: 1981.

REINHART, T.

Anaphora and Semantic Interpretation. London, Croom Helm: 1983.

RIVERO, M. L.

Estudios de Gramática Generativa del español. Madrid, Cátedra: 1979.

RODRIGUEZ MONDOÑEDO, M.

"Distribución de *es* y *ed* en las FNs", en **Tercer diálogo de estudiantes de lingüística**. (Por publicarse).

ROUVERET, A. y J.-R. VERGNAUD

"Specifying reference to the subject: French causatives and conditions on representations" en **Linguistic Inquiry** N° 11
Cambridge, The MIT Press: 1980, pp. 97 - 202.

SANCHEZ, L.

Tópicos sobre el subjuntivo. Memoria (Bachillerato) P.U.C.P
Lima, 1986.

VELASQUEZ, H.

"Acerca del Caso en las O del español", en **Diálogo de estudiantes de lingüística**, Lima, s. ed. : 1988.

VAN RIEMSDIJK, H. y E. WILLIAMS

Introduction to the Theory of Grammar. Cambridge, The
MIT Press: 1985.

INDICE DE ABREVIACIONES

- ART = Artículo
- CompI = Complemento
- CONT = Contable
- CV = Categoría Vacía
- DEM = Demostrativo
- DET = Determinante
- Esp = Espec = Especificador
- FA = Frase Adjetiva
- F ADV = Frase Adverbial
- FC = F COMP = Frase de Complementizador = 0
- FI = F INFL = Frase de Inflexión = Oración
- FN = Frase Nominal
- FP = Frase Preposicional

FQ = frase que contiene una palabra-Q

FV = frase Verbal

IND = Indefinido

NUM = Numeral

POS = Posesivo

OSI = Oración Subordinada de Infinitivo

OSP = Oración Subordinada de Participio

OSR = Oración Subordinada Relativa

r = Treza

RESUMEN

El primer capítulo consiste en la exposición de algunos principios de la Gramática Generativa a modo de marco teórico general: la Teoría de la I-barra, la Teoría del Gobierno, la Teoría del Movimiento, etc.

En el segundo capítulo se desarrolla la estructura de la Frase Nominal castellana, tanto el espacio sintáctico en que hacen su aparición las categorías constituyentes, como la descripción de las propiedades de estas últimas. Este capítulo constituye también un marco teórico para la exposición de los dos capítulos siguientes.

El tercer capítulo desarrolla parte de la problemática de la Frase Nominal Determinada en lo que respecta a su interpretación y a su distribución a lo largo de la Oración.

En el último capítulo se desarrolla la hipótesis de la Frase Nominal con Cabeza Vacía; es decir, la consideración de ciertas construcciones como Frases Nominales a pesar de no poseer un Nombre fonéticamente realizado.

El apéndice presenta una consecuencia de una generalización concluida

en el tercer capítulo, respecto de la distribución de las llamadas "Frasas Nominales Peladas", las cuales pueden funcionar como Complementos Circunstanciales sin hallarse dentro de una Frase Preposicional.